

# Raíces históricas de la amnistía

*o las etapas de la guerra en Colombia*

Publicado originalmente en la revista número 15 de julio de 1983

Gonzalo Sánchez Gómez

(Colombia, 1945 - v.)

Abogado y filósofo de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Historia de la Universidad de Essex, Inglaterra, Doctor en Sociología Política de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de París, Francia. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor invitado en varias universidades del extranjero. Actual Director del Centro Nacional de Memoria Histórica. Mercedor de varias distinciones. Autor de varios libros, artículos e informes.



### Resumen

**E**l autor de este texto analiza la naturaleza de las múltiples guerras que han caracterizado la historia política y jurídica colombiana desde el siglo XIX, reflexiona sobre el papel y la transformación de la figura de la amnistía dentro de esos conflictos y caracteriza sus protagonistas y motivaciones.

### Palabras clave

Amnistía, guerra, guerra civil, guerrilla, indulto, rendición, revolución, violencia.

Colombia ha sido un país de guerra permanente. Los que han tenido tiempo de contarlas nos recuerdan que en el siglo XIX, después de los catorce años de la Guerra de Independencia, que concluyó con la batalla de Ayacucho en 1824, durante el resto del siglo se libraron ocho guerras civiles generales, catorce guerras civiles locales, dos guerras internacionales con Ecuador y tres golpes de cuartel. No por azar la centuria termina con la Guerra de los Mil Días, que es al mismo tiempo la última del siglo XIX y la primera del siglo XX.

Este carácter permanente de la guerra revela, de hecho, que *nunca ha habido victorias decisivas* de las partes contendientes, sino paréntesis dentro de los cuales las hostilidades se prolongan por otros medios.

No es sorprendente entonces que mecanismos de intervención jurídico-política, como la *amnistía*, tengan una larga tradición y una presencia renovada en la terminación o en las pausas de las mismas. Recientemente, en un artículo de prensa, el abogado constitucionalista César Castro Perdomo, constataba en un breve balance la aprobación de 52 indultos y 15 amnistías en el periodo republicano comprendido entre 1821 y 1982 (Castro, 1982).<sup>1</sup>

Pero que la *naturaleza* de estas guerras y la *función* de la amnistía han variado históricamente de manera considerable es un tema sobre el cual poco se ha reflexionado hasta hoy. Es esto precisamente lo que me propongo ilustrar en las líneas que siguen.

Muy esquemáticamente, podríamos comenzar afirmando que durante su vida republicana Colombia ha pasado por tres etapas de lucha guerrillera, diferenciables a su vez por tres elementos fundamentales, a saber: el contexto general en que ellas se producen, el carácter de los protagonistas que han participado en cada una de ellas y las motivaciones y objetos que las han suscitado.

1) Un primer tipo es el de las *guerras civiles*, con las cuales, exceptuando la rebelión artesano-militar de 1854, se pretendía, fundamentalmente, saldar las rivalidades internas de la clase dominante.

2) Una segunda etapa de la guerra o un segundo tipo de guerra, mejor, es el que se produce al promediar el siglo xx y que conocemos bajo la denominación ambigua y polifacética de la Violencia.

3) La tercera es la que comienza a gestarse en el curso mismo de la Violencia, pero particularmente a partir de los años sesenta: es la etapa que aún vivimos hoy, la que estamos atravesando.

<sup>1</sup> Técnicamente, la diferencia entre indulto y amnistía se reduce a lo siguiente: el indulto borra la pena, la amnistía borra el carácter delictivo del hecho mismo.

Estas grandes líneas de evolución podrían seguirse a través del análisis del *contenido histórico* de un término recurrente en estos tres momentos: “La revolución”. ¿Qué significa revolución en el siglo xix, cuando se habla de la revolución liberal o la revolución conservadora? ¿Qué significa “revolución” a partir del 9 de abril y en los años cincuenta cuando se habla de la revolución en los Llanos Orientales, por ejemplo? Y ¿qué significa revolución en Colombia después de la experiencia cubana?

Pues bien, en cada una de estas fases de la guerra, o la revolución, la amnistía, “ley del olvido” para los griegos, aparece como un recurso extremo cuando se ha llegado a un *equilibrio catastrófico* de las fuerzas contendientes, es decir, cuando después de sucesivos embates han resultado impotentes para definir claramente a su favor la guerra.

Examinemos con mayor detenimiento estos procesos. En el primer tipo de guerras, las guerras civiles, fracciones de la clase dominante participaban proporcionando no solo la orientación política, sino también la dirección militar. En ellas confluían la condición de miembro de un directorio político, general de un ejército y una posición social bien definida de hacendado o comerciante, en la mayoría de los casos. Las clases dominadas se incorporaban voluntaria o forzosamente como simples soldados de sus propios amos.

Tomemos como ejemplo ilustrativo de este primer caso la Guerra de los Mil Días. Como es bien sabido, el proyecto económico y político de la regeneración, en las postrimerías del siglo xix, se abrió paso en medio de múltiples contradicciones y en un estado de guerra larvada que culminó, primero con la ilegalización del partido liberal y luego con la declaratoria abierta de la guerra. Fue así como el 12 de febrero de 1899 un grupo de dirigentes liberales, entre los cuales se encontraba Rafael Uribe Uribe, firmaron un pacto de honor en los siguientes términos:

Los suscritos liberales convencidos que el restablecimiento de la República no se obtendrá sino por medio

de la guerra, prometemos solemnemente levantarnos en armas contra el gobierno actual, en la fecha exacta que fije el Director del partido en Santander y obedeceremos las instrucciones precisas que dicho director nos comunique...

Las causas eran muy complejas, pero la considerada como motivación principal de la guerra, según lo expresara el “Manifiesto del Directorio Liberal”, en abril de 1899, era la exclusión del partido liberal en el reparto burocrático por la existente legislación electoral. Una reforma en tal sentido se consideraba entonces como base suficiente para la paz.<sup>2</sup>

Pero la esperada reforma no llegó. Se decretó el estado de sitio en Santander y Cundinamarca, los focos de la rebelión; el régimen de excepción, lo mismo que la guerra, se generalizó en octubre; se declaró a los rebeldes cuadrillas de malhechores; se produjeron ultimátums de rendición. Y se llegó incluso a decretar la pena de muerte para los prisioneros.

Sin embargo, las guerras producen también efectos no buscados por los contendientes: las haciendas cafeteras empezaron a arruinarse y a quedarse sin los brazos necesarios; las guerrillas, sobre todo en el Tolima y en Cundinamarca, se hacían cada vez más incontrolables, incluso por sus jefes políticos, y a la sombra de la contienda se preparaba el zarpazo sobre Panamá. Para las clases dirigentes, de ambos partidos, era inevitable la conciliación.

El 21 de noviembre de 1902, a bordo del buque de Wisconsin, de la armada de los Estados Unidos, se firmaba un Tratado de Paz que incluía, entre otras,

---

<sup>2</sup> Sobre las guerras civiles y, especialmente sobre la de los Mil Días, pueden consultarse los siguientes textos: de Charles W. Bergquist (1981). *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910*. Medellín: FAES; Jorge Villegas y José Yunis (1979). *La Guerra de los Mil Días*. Bogotá: Carlos Valencia Editores; Álvaro Tirado Mejía (1976). *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Bogotá: Biblioteca Básica Colcultura y el ensayo de Malcolm Deas (1981). *Pobreza, guerra civil y política. Ricardo Gaitán Obeso y su campaña en el río Magdalena en Colombia, 1885*. Bogotá: Coyuntura Económica.

las siguientes cláusulas, como condición de las tropas revolucionarias:

- Libertad inmediata de todos los prisioneros de guerra y presos políticos que haya en la nación...
- Amnistía y completas garantías para las personas y los bienes de los comprometidos en la actual revolución.
- Exclusiva competencia del poder judicial para prometer y hacer efectivas responsabilidades por delitos comunes.
- Entrega de todos los elementos de guerra...
- Expedición inmediata de pasaportes para los lugares donde (los revolucionarios) los soliciten...
- Convocatoria a elecciones de miembros del congreso con “pureza y legalidad”...

Para la fracción de la clase dominante, convertida en ejército rebelde, el problema crucial era el de la satisfacción de este último objetivo, su participación en el aparato de Estado. Pues bien, esta se logró en buena medida al ser elevado a nivel de canon constitucional el principio de la representación de las minorías, las cuales a partir del gobierno de Reyes contarían con un tercio de las curules del congreso. Se trataba entonces de un pacto de caballeros de un mismo linaje, aunque tampoco conviene olvidar que este proceso se selló con el asesinato en 1914 de Uribe Uribe, símbolo nacional de la rebelión liberal.

Con todo, debe quedar claro que en este caso la amnistía tenía como función precisa la de crear las *condiciones de renegociación* de las clases dominantes en procura, por parte de las fracciones excluidas de su inserción en el aparato burocrático del Estado, particularmente, pues en otros niveles ya tenían su propio poder de clases dominantes en ejercicio, como hacendados, exportadores, comerciantes, etc.

El mecanismo jurídico-político de la amnistía habría de ser empleado luego recurrentemente en la interminable guerra que se inició en los años cuarenta del presente siglo, con una notable diferencia en sus funciones: se trata cada vez más de un procedimiento para amortiguar la crisis permanente que vive desde entonces el país en la confrontación de las clases dominantes y las clases subalternas.

La primera de ellas es precisamente la contemplada en la ley 82 del 10 de diciembre de 1948, por medio de la cual se concedía dicho recurso “a los procesados o condenados por delitos contra el régimen constitucional y contra la seguridad interior del Estado, cometidos con ocasión de los sucesos del 9 de abril...”. Su particularidad radica en el hecho de que se produce no para frenar o dar término a una rebelión en curso, sino para mitigar algunos efectos de una insurrección ya derrotada, y en este sentido sus objetivos no son militares sino fundamentalmente político-ideológicos. Dentro de estos podríamos destacar los siguientes:

- La demostración de una efectiva solidaridad de clase por parte de la fracción de la clase dominante encuadrada dentro del partido conservador, con sus pares del partido liberal por su colaboración en el aplastamiento de la rebelión popular del 9 de abril.
- El intento, por parte de las capas dirigentes del liberalismo, partido todavía mayoritario en el congreso, de recuperar su función hegemónica, es decir su capacidad de dirección y orientación sobre las masas populares liberales insubordinadas el 9 de abril.
- El interés por mostrar una falsa o engañosa apertura frente a los protagonistas de los eventos referidos cuando, de hecho, los aparatos armados del Estado, como los “chulavitas”, o paramilitares, como los “pájaros”, estaba ya ejerciendo una función retaliadora de mayores proporciones contra los “nueveabrileros”, a tal

punto que un guerrillero liberal del Tolima pudo recordar más tarde cómo su madre había sido asesinada por el simple hecho de haber llorado el día que mataron a Gaitán.

En el curso de esta guerra, que llamamos la Violencia, hay un rasgo común con las guerras de la primera etapa, la de las guerras civiles: la dirección ideológica la ejercen las fracciones de la clase dominante a través de los partidos; pero hay también un decisivo elemento diferenciador, el que le imprime su carácter ambivalente: la guerra misma, su conducción en el plano militar *la hace el pueblo*, y particularmente el campesinado. Este desfase entre dirección ideológica y conducción militar es el que explica en buena medida su doble movimiento: por un lado, sus expresiones anárquicas y, por otro, su potencial desestabilizador y sus efectos sobre el conjunto de la sociedad.

Los principales elementos dislocadores de la una a la otra fase fueron: el surgimiento del movimiento obrero, las luchas campesinas organizadas, los partidos de clase, el impacto del gaitanismo sobre toda la estructura política y, sobre todo, el impacto del levantamiento popular del 9 de abril.

Por eso —insistimos— las diferentes amnistías del periodo de la Violencia no han sido sino pausas de lo que, parodiando a Gramsci, podríamos llamar la *crisis orgánica* de la sociedad colombiana, expresada en la pérdida de legitimación del bloque oligárquico a raíz del ascenso del gaitanismo como alternativa de poder y su posterior decapitación, que a su vez desencadenó los acontecimientos del 9 de abril, con los cuales, según palabras de Ospina Pérez, nuestra república estuvo “en el mayor peligro de su historia”.

Las principales amnistías del periodo se ensayaron al comienzo de regímenes en busca de legitimación: el régimen militar y el régimen del Frente Nacional. En ambos casos, las clases dominadas, huérfanas ideológicamente, tendieron a confundir la amnistía como mecanismo para poner fin a la confrontación

armada con la solución a las causas que habían originado la guerra. Amnistía y paz fueron vistas la una como implicación de la otra.

Significativamente, —y esto no ha sido señalado en los diferentes estudios sobre el tema— la más eficaz de todas, desde el punto de vista de las clases dominantes, la de 1953, tuvo como fundamento exclusivo el prestigio inicial de Rojas Pinilla y la palabra empeñada en negociaciones directas de los militares y los principales jefes guerrilleros. No hay ningún texto legal que defina sus alcances o sus límites.<sup>3</sup> En efecto, el decreto 2184 del 21 de agosto de 1953 solo cobijaba a los militares comprometidos en el frustrado golpe de 1944 contra López Pumarejo. Y el decreto 1823, que podría ser visto como una legitimación a posteriori de lo que había sido resuelto de facto, se ocupaba específicamente de la situación de los presos políticos. Este último decreto es expedido el 13 de junio de 1954, es decir, en el primer aniversario del ascenso de Rojas al poder, cuando ya todos los más importantes núcleos guerrilleros se habían desactivado bajo cualquiera de las modalidades señaladas más adelante.

Más aún, el decreto en mención, dentro de su aparente amplitud, y al menos en su práctica, desvirtúa los propósitos originales de la amnistía puesto que, tal como lo subraya Villar (1982), extiende sus efectos no solo a los delitos cometidos por los alzados en armas, sino también a los cometidos “por los agentes del orden encargados de la represión y los grupos paramilitares denominados ‘guerrilleros de paz’ organizados al servicio de las fuerzas militares” (p. 12).

El decreto 1823, en su artículo primero, reza así:

Concédase amnistía para los delitos políticos cometidos con anterioridad al primero de enero del presente año. Para los efectos del presente decreto, se entiende por delitos políticos todos aquellos cometidos por na-

<sup>3</sup> Los trabajos más complejos sobre la amnistía a partir de los años cincuenta son los siguientes: Eduardo Umaña (1982). *La violencia y la paz (los delitos políticos, las amnistías y los presos políticos)*. Bogotá: Tercer Mundo; Alfredo Molano (1980). *Amnistía y violencia*. Bogotá: CINEP y Luis Villar (Ed.) (1982). *Oposición, insurgencia y amnistía*. Bogotá: Dintel.

cionales colombianos cuyo móvil haya sido el ataque al gobierno, o que pueda explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a este, o por aversión o sectarismo políticos.

Como era de esperarse, los primeros beneficiarios de la medida en el Tolima fueron los autores de un homicidio el 16 de septiembre de 1951, por “adhesión al Gobierno”. Uno de los beneficiarios era un exagente de policía. Pocos días después, para controlar su aplicación, el gobierno le asignó el conocimiento privativo de los casos de amnistía al Tribunal Superior Militar, el cual, en un intento por recuperar la confianza, tanto en las fuerzas militares como en la norma misma, hizo saber el 23 de julio, en sala plena presidida por el brigadier General Duarte Blum, que en aplicación del decreto habían sido indultados 2.086 procesados. De estos, 1.491 eran sindicados por los sucesos de San Vicente de Chucurí en las elecciones de 1949 durante las cuales Rafael Rangel había decidido tomarse la población.

Pero lo que no debe olvidarse en todo esto es que la coyuntura concreta de 1953 presentaba, a nivel del Estado, una paradoja sorprendente oscurecida por la posterior dosis de frentenacionalismo que nos han inyectado. Se trataba, en efecto, de un régimen militar cuya instauración ponía en interinidad el gobierno de partidos y que, por consiguiente, aparecía, por lo menos inicialmente, no como el estigma de una dictadura, sino como la única alternativa de conciliación política. En otras palabras, con Rojas en el poder se introducía un desplazamiento de las funciones principales de los aparatos del Estado. El aparato militar no operaba con su función dominante de represión, sino con una función ideológica de cohesión y una función política de integración. Creo que fue esto lo que percibió un investigador extranjero cuando apuntó:

fue curiosamente un militar sin mayores méritos el que sin utilizar las armas logró el objetivo político en el que militarmente fracasó uno de los más avezados políticos del país. La amnistía en apariencia constituía una concesión al movimiento (guerrillero), pero en verdad significaba su peor derrota (Gabler, s. f., s. p.).

Ahora bien, si la función de la amnistía de 1953 fue el desarme y la desmovilización del movimiento guerrillero, precisamente en el momento en que este atravesaba un periodo de relativo ascenso y cualificación, las condiciones de aceptación de la misma son indicativas del nivel de conciencia política alcanzado por los diferentes frentes que operaban en el territorio nacional, y de su comprensión, también diferenciada, del conjunto de la situación política del país.

Teniendo en cuenta estos criterios hemos podido detectar cinco tipos de respuesta guerrillera a las ofertas de amnistía en 1953.

### **Las rendiciones incondicionales**

La primera y más espectacular entrega que tuvo lugar en el Tolima fue la de Rovira durante el mes de julio de 1953. El evento estuvo precedido de la llegada de aviones y helicópteros con propaganda gubernamental anunciando los propósitos de paz del nuevo presidente; de reuniones de los emisarios de la guerrilla con el ejército y con el gobernador; de promesas de dinero, herramientas y garantías para volver al trabajo. Aún están vivos los recuerdos de las dudas que asediaban a los combatientes: “Nos advirtieron por el camino, muchachos nos vamos a entregar, puede que nos den la libertad, puede que nos maten, en todo caso, si vemos que nos van a matar bregar a hacer todo lo que más se pueda”(s. d.). Con estos temores llegaron a la una de la mañana a Rovira, en diez camiones que le dieron varias vueltas al poblado, creando un ruidoso ambiente festivo. Se trataba de los contingentes armados comandados por los hermanos Borja (Tiberio y Leónidas), a la entrega de los cuales se habían sumado incluso muchos campesinos ya retirados de la actividad guerrillera que querían legalizar su pasado.

Los excombatientes fueron concentrados en una escuela, donde recibieron toda suerte de alimentos donados por el comercio local. Mas como la entrega se había cumplido sin ninguna exigencia o garantía previa, a los tres días los militares intentaron convertir la entrega y

captura o rendición, separando a los comandantes de sus prosélitos y disponiendo la reclusión de aquellos en la cárcel municipal. Los comandantes fueron remitidos nuevamente a la escuela el mismo día por la tarde, ante la amenaza de los que allí estaban de volar el pueblo con las bombas que furtiva y previsivamente habían logrado introducir al establecimiento. A partir de entonces fueron gradualmente puestos en libertad, con un salvoconducto para ir a trabajar al lugar de sus preferencias y treinta pesos para su movilización.

Lo que no habían imaginado era que los datos personales suministrados en el momento de la entrega iban a ser utilizados luego por los “pájaros”, que con los registros oficiales en mano iniciaron la persecución “matando por lista”. Su explicación retrospectiva hoy —si cabe alguna— es la de que “en ese tiempo la gente era más ingenua, nunca había pasado eso en el país, no como ahora que los que se han amnistiado ya conocen la historia y saben a lo que se arriesgan”(s. d.).

Tiberio Borja fue asesinado a fines de 1954 por el ejército en la carretera Ibagué-Rovira. La “segunda guerra”, de la cual *Chispas* habría de ser protagonista central, había comenzado.

### **Las rendiciones con exigencias posteriores a la entrega**

Las noticias de lo acontecido en Rovira fueron seguidas por el anuncio de la entrega de las más importantes agrupaciones guerrilleras liberales del sur, e incluso del norte del Tolima. Fue así como el 15 de agosto de 1953 se dio amplia publicidad a la información según la cual el *General Santander* aceleraba contactos con los militares para planificar la entrega de 2.500 hombres bajo su mando. Diez días más tarde se anunció que 250 guerrilleros del Líbano estaban listos a deponer las armas, y así sucesivamente.

Las cifras de estos anuncios no eran, naturalmente, muy confiables: con cifras de guerrilleros en trance de capitulación se podía ser mucho más generoso que con las de aquellos que se negaban a negociar. De los 2.500

que se le habían atribuido a *Santander* solo se rindieron, efectivamente, 111, en la hacienda El Pajuil, región de Calarma, el 22 de octubre. A mediados del mismo mes se había afirmado que más de 500 guerrilleros de Rioblanco y de la zona de El Limón (Chaparral) habían depuesto sus armas y se estaban reincorporando como jornaleros en las haciendas cafeteras y ganaderas de la región.

En este último caso, la escasez de mano de obra pudo haber sido una de las razones que llevaron a los propietarios cafeteros a poner tanto empeño en las gestiones de rendición de otro grupo que, si bien no muy numeroso —148 guerrilleros—, tenía a su cabeza dos de los más influyentes jefes de la zona, el *Mayor Arboleda* y *Mariachi*, quienes se pusieron a disposición de las autoridades militares en acto que tuvo lugar el 22 de agosto en la hacienda Santa Ana, de propiedad de Ignacio Alvira, y frente a una concurrencia que incluía propietarios y comerciantes cafeteros, lo mismo que corresponsales de *El Tiempo* y de la revista *Semana*.

El fundador de la guerrilla liberal del sur del Tolima había sido Leopoldo García, el *General Peligro*, un arriero y pequeño propietario analfabeta que al iniciarse en la vida irregular del monte contaba apenas veintitrés años. Fue jefe del comando con asiento en Rioblanco, del cual haría parte un migrante del Viejo Caldas con el ulterior nombre de combate de Manuel Marulanda Vélez.

En su formación, y en la consolidación de sus propias áreas de influencia, estos grupos operaron con una desenfrenada espontaneidad y un desmedido afán por la participación en el botín arrebatado a los vencidos, lo cual los hizo caer en el mismo sectarismo e incluso en la misma sevicia de que acusaban a sus adversarios. Pero había algo todavía más notorio: a pesar de su modesto origen social, el *General Peligro* y otros célebres alias que le acompañaron, como *Mariachi*, (a diferencia del proceso generado en los Llanos) actuaron hasta el final bajo la dependencia directa de los jefes políticos residentes en Ibagué y de los comerciantes cafeteros y

terratenientes de la región. Esta dependencia se hizo pública, como queda dicho, en la teatral entrega de 1953, en cuya realización sirvieron de intermediarios ante el Gobierno Militar el agente de la Federación de Cafeteros Ismael Castilla y los latifundistas cafeteros y ganaderos Maclovio Alvira y Rubén Cruz, los tres de Chaparral.

El movimiento guerrillero liberal del sur del Tolima estaba, por consiguiente, no solo influido y tutelado por los hacendados de la zona como en los Llanos, sino que operaba como un agente directo de los tradicionales jefes políticos de la comarca. En estas circunstancias, su función principal fue la de mantener la homogeneidad liberal de la región, preservar las condiciones de la dominación política y permitir la continuada acumulación de tierras por parte de sus “ilustres” copartidarios, cuyas víctimas permanentes eran y siguen siendo los indígenas (*Tribuna*, 1953; Marulanda, 1973 y Guzmán, 1968).

Lo que aquí nos interesa subrayar es, sin embargo, que si *Santander*, Gerardo Loaiza, Leopoldo García, *Mariachi* y otros del sur del Tolima tardaron dos meses más con respecto a las primeras rendiciones para la formalización de la entrega, ello tenía como objetivo primordial presionar a las autoridades a actuar previamente sobre los “enruanados” de San Antonio, los “barbados” y los “patriotas” de Chaparral, las llamadas “contrachusmas” o “guerrillas de paz” en otras regiones; es decir, a llamar la atención sobre la necesidad de disolver todos los organismos paramilitares, y nada más.

Fue solo ya cumplida la entrega que los guerrilleros formularon, a través de la prensa, una serie de peticiones al gobierno, pero sin garantía alguna que fuera más allá de la palabra empeñada. Las resumieron en cinco puntos, a saber:

- 1) Garantías efectivas y permanentes para la seguridad de la vida, honra y bienes tanto de los guerrilleros como de todas las familias y de la ciudadanía en

general, a fin de que los “otros”... No nos ataquen y persigan en ninguna forma y que las autoridades nos amparen sin recriminaciones ni reticencias.

2) Como nuestras fincas fueron destruidas por el fuego de la violencia y carecemos por completo de recursos, pedimos al gobierno nos conceda préstamos a largo plazo para reconstruir nuestras viviendas, limpiar nuestras fincas, adquirir semillas y restablecer los cultivos, pues de lo contrario, no sabemos cómo podemos reincorporarnos al trabajo sin herramientas suficientes, ni recursos para comer, vestir y plantar cultivos.

3) En desarrollo de lo anterior, pedimos que se organice o visite, como se ha hecho en otras partes, una oficina dependiente de la rehabilitación y socorro de Bogotá, para que nos auxilie con remedios (pues la mayoría de la gente está enferma), nos de ropa para nuestras esposas e hijos, pues en la larga lucha de cuatro años solo nos queda a la mayor parte la muda que llevamos encima. Dice el *General Arboleda*, eso de juntas pro exiliados o comités formados en los municipios no sirve de nada, porque no han de faltar personas mal intencionadas.

4) Solicitamos se establezcan escuelas, se abran y se reaperturen caminos porque, actualmente, todas las vías están intransitables y es mucha la comida que todavía hay sembrada para llevar al pueblo.

5) Estamos tan confiados en los nobles propósitos de las fuerzas armadas, representadas dignamente por el egregio militar Rojas Pinilla, que no solamente nos entregamos gustosos, sino que estamos dispuestos, si así nos lo exige el gobierno, a colaborar con él para extirpar a los verdaderos maleantes que no atiendan al patriótico llamamiento del gobierno (*Tribuna*, 1953).

De este pliego de peticiones conviene subrayar dos puntos centrales: el primero es el énfasis que allí se pone en la solicitud de facilidades de crédito para la reconstrucción de los inmuebles abandonados, lo cual lleva, de hecho, a que los guerrilleros signantes se conviertan, exclusivamente, en intérpretes de los intereses de los propietarios, así sean grandes o pequeños. No hay una sola palabra, en efecto, con respecto a los campesinos sin tierra que constituían una proporción nada despreciable, tanto en las filas de los excombatientes como en las víctimas de la Violencia;

lo que muestra, una vez más, hasta qué punto estaban ideológicamente dominados por los hacendados de la zona.

La lección derivada de este tiempo de entregas fue muy amarga. El propio Gerardo Loaiza la formuló en marzo de 1954, en los siguientes términos:

Cuando a principios del segundo semestre del año retro próximo... En la plaza de Rioblanco... Dije en solemne acto de entrega de las fuerzas revolucionarias a mi mando: cambio mi fusil por un azadón, creía que las recíprocas promesas hechas por el representante del Ejército Nacional, Coronel Convers Pardo, tuvieran feliz y pronto cumplimiento. Hoy, al transcurso de los meses que han determinado una situación de mayor apremio en el campo económico para los moradores de la región, de dichas promesas solo tenemos el recuerdo y la esperanza de verlas realizadas...

Se nos dijo que la oficina de rehabilitación y socorro facilitaría a cada jefe de hogar morador de la región la suma mínima de mil pesos (\$1.000), con responsabilidad crediticia del Estado, más dos vacas de cría y herramientas agrícolas, con un asequible plazo para el reintegro oficial de ese valor [...].

No solicitamos otra (ayuda) que la ofrecida en el momento reconciliador del armisticio. Si entregamos nuestro fusil, que nos permitió defender nuestras vidas, esperamos recibir la herramienta que nos facilite obtener el sustento diario... (Sánchez y Meertens, 1983, p. 83).

### **Rendiciones con exigencias previas a la entrega**

Este fue especialmente el caso de las guerrillas del Llano, las cuales entraron en conversaciones con el ejército desde los primeros días de julio de 1953, pero en forma fraccionada. El hecho en sí era un índice no solo de la precaria unidad alcanzada por el movimiento, sino también de la habilidad del ejército para poner a su favor esta misma debilidad.

Para medir los alcances de lo que se estaba negociando es preciso reconstruir, previamente, y en sus rasgos más

generales, el proceso de la resistencia en los Llanos. En los Llanos Orientales, como en casi todas las demás regiones del país, el recrudecimiento de la violencia está ligado a los eventos del 9 de abril bajo sus dos formas concurrentes: la retaliación oficial y el surgimiento de la solidaridad organizada de los perseguidos.

Inicialmente, y en el primer plano, se iba a colocar un migrante del interior, Eliseo Velásquez, oriundo de Junín (Cundinamarca), quien al saber de la muerte de Gaitán había depuesto las autoridades de Puerto López, sobre el río Meta, dando muerte a varios agentes de policía y apoderándose de fusiles y pertrechos. Las circunstancias le habían empujado a cambiarle destino a su flotilla comercial, compuesta de ocho lanchas de veinte toneladas cada una. Hasta entonces, transportaba madera a Puerto López y víveres desde Puerto Carreño; en adelante, elementos para la resistencia. Velásquez se había convertido, por derecho propio, en el primer hombre-bandera de la “revolución”, y como lo manda el Llano, no cambiaría sus lanchas por un caballo y recorrería la pampa reclutando militantes para su causa (*Semana*, 19 de agosto de 1950 y 28 de septiembre de 1953).<sup>4</sup>

Estábamos en los albores del año 1950, cuando ya la vacilante Dirección Liberal no pudo seguir alentando las ilusiones de un golpe militar y empezaba a generalizarse el proceso de formación de las guerrillas, cuyo contingente y organización inicial estaban muy por debajo de lo que soñaban y necesitaban imaginarse los fugitivos del interior del país.

La base social de la insurrección llanera estaba constituida, en buena parte, por campesinos desplazados de sus parcelas, familiares de las ya contables víctimas del terror oficial en el interior del país, y por una compleja gama de trabajadores agrícolas al servicio de latifundio ganadero de la región que iban desde el campesino aparcerero (veguero) que suministra productos de pancoger al hato, hasta peones y vaqueros. Además, los *caporales*, que en su labor habitual ejercen sobre los últimos

<sup>4</sup> Véase también Guzmán (1968, p. 284).

una función de mando por su pericia en ganadería y el conocimiento del terreno, fueron elementos claves en la dirección de la guerrilla (Guzmán, 1968, p. 110).

Esta heterogénea masa social fue la que, para soportar la nueva realidad, se vio obligada a contribuir a crear el mito de la época, el mito del guerrillero, al cual se le tejió una aureola de leyenda:

Fuimos, por lo tanto, los primeros defensores de Velásquez cuya fama crecía cuanto era más desconocida su personalidad...

¿En dónde estaría luchando ahora? Lo importante era combatir, combatir. La época de la prudencia había pasado... La violencia no se podría liquidar sino con violencia, ¡qué diablos! ¡Viva la revolución, mueran los chulavitas! Así, insensiblemente, se desató por toda la llanura una ola de guerra, desde Villavicencio hasta Arauca, desde el Meta hasta el Vichada. Con el nombre de Eliseo Velásquez se prendió esa candelada (Franco, 1976, p. 20).

Pero las limitaciones de su perspectiva política eran protuberantes: en primer lugar, *Cheito* Velásquez, como familiarmente se le llamaba, era un hombre de temperamento caudillista, dócil instrumento de la Dirección Liberal, la cual utilizaba el prestigio de aquel para fortalecer su posición en la mesa de negociaciones con el régimen. En segundo lugar, en sus filas se alimentaba la idea de una presunta neutralidad del ejército bajo la consigna de que “ni se meten ni nos metemos”. El tiempo revelaría, sin embargo, que, a pesar de desercciones aisladas —así fueran tan notorias como la del entonces cabo del ejército Dumar Aljure, con sus cuatro compañeros, o la del capitán Alfredo Silva que, antes de su levantamiento en la base de Apiay “había recorrido el Llano en son de revuelta”—<sup>5</sup> el ejército, en su conjunto, no había dejado de ser el aparato armado del régimen. Si en algún momento se le había “distribuido discretamente como un cordón sanitario a lo largo de toda la cordillera” era, sobre todo, para impedir

<sup>5</sup> En la insubordinación de Apiay actuó como emisario de la Dirección Liberal, Hernando Durán Dusán, quien tras el fracaso del levantamiento huyó a París, para escapar a una condena de dos años de presidio impuesta por un consejo de guerra (Franco, 1976, p. 33).

que la “candelada” del Llano no se extendiera a otras regiones. De ello había conciencia dentro del mismo movimiento: “al ejército nos lo ponen de ‘tatequie-to’ mientras la policía hace su agosto en otras partes” (Franco, 1976, pp. 33 y 84).

En tercer lugar, habría que agregar a lo anterior, que su excesivo individualismo —reforzado por exitosas operaciones en el plano militar— le llevó a desarrollar un liderazgo de carácter gamolanesco que le impedía ver la urgencia de la unificación del disperso movimiento guerrillero, a no ser bajo su comando. La atomización, el localismo, la indisciplina y las rivalidades internas eran, así, lastres difíciles de erradicar.

En todas estas limitaciones se reflejaba, naturalmente, la influencia decisiva de todos los hacendados liberales de la región que patrocinaban el impulso al movimiento solo en la medida en que este se mantuviera como guardián de sus hatos.

La situación empezó a cambiar por una conjugación de circunstancias internas y externas al movimiento rebelde. Al lado de los grupos que dirigía quien ahora se autoproclamaba el *General Velásquez* se venían fortaleciendo, gradualmente, otros comandos, con otros líderes madurados en el proceso mismo y críticos de los errores y del sectarismo de su primitivo jefe. Así llegaron a destacarse, entre otros, los tres hermanos Bautista (Tulio, Pablo y Manuel) quienes morirían más tarde víctimas de rivalidades internas; los Hermanos Fonseca Galán (Eulogio, Jorge y Eduardo), pequeños propietarios de la región de Cusiana; y, especialmente, el llanero de sangre indígena, nacido en Santa Helena de Cusiana (Casanare), Guadalupe Salcedo Unda, quien junto con Eduardo Franco Isaza constituiría el núcleo dirigente del comando con asiento en Yopal, en el Casanare. Otro factor determinante fue el asesinato del propio Velásquez cuando regresaba de Venezuela, a mediados de 1950, en una de las treguas de la lucha guerrillera.

Para el núcleo dirigente del comando de Yopal, los imperativos del momento eran, en esencia, los siguientes: despojar al movimiento de su cerrado carácter sectario, dándole la revolución (como siempre llamaron a su movimiento) un hondo contenido social; elaborar un plan de acción que sacara al movimiento de dos viciosos extremos, frecuentemente asociados, el inmovilismo y el desespero anárquico; y, finalmente, definir un esquema organizativo y establecer un código guerrillero que pusiera freno a los abusos que se venían cometiendo a nombre de la revolución. De hecho, ya venían poniendo en ejecución algunas medidas que podrían considerarse complementarias de los lineamientos anteriores, tales como el impuesto a la ganadería —“gravando los ganados liberales se saca en un diez por ciento y los conservadores en un veinte por ciento” (Franco, 1976, p. 101)—, para no tener que seguir esperando, como lo hacía Velásquez, los envíos de la dirección liberal que nunca llegaban. También estaban licenciando personal en armas y estructurando el restante bajo la forma de guerrillas, primero porque no había armas suficientes para todo el personal activo, lo cual no solo afectaba su movilidad, sino también otras áreas paralelas indispensables, como las de producción; y segundo, porque los desplazamientos tumultuarios, al estilo Velásquez, los hacían demasiado vulnerables al enemigo.

El sello definitivo del núcleo guerrillero del Casanare era “Fuerzas Liberales Populares de Liberación de Colombia, División Gustavo Jiménez, Llanos Orientales”, en homenaje al parlamento y presidente del Directorio Liberal y de Boyacá asesinado en el recinto de la Cámara el 8 de septiembre de 1949. A mediados de 1950 estaba ya proponiendo la unificación guerrillera a través de una confederación de comandos.

Cuando se avanzaba en este proyecto de reorganización vino el endurecimiento del cerco militar y se produjo la desmoralización, la desbandada, el liquidacionismo e, incluso, la traición: “La delación apareció como una tabla salvadora. Más aún, algunos guerrilleros se hicieron espías y baquianos del enemigo” (s. d.). En desarrollo de ese plan ofensivo inició operaciones el “Batallón Vargas” instalado en marzo de 1950 en

Villavicencio y al cual se refirió un semanario liberal diciendo: “de esta manera, el ganado estará más seguro y los ganaderos más tranquilos” (Franco, 1976, p. 133).

Nadie habría podido imaginar entonces que el escenario llanero habría sido el inspirador en el siglo XIX, y a comienzos del siglo XX, de dos grandes poemas a la libertad que lo son *La Vorágine* de José Eustasio Rivera y *Doña Bárbara* del venezolano Rómulo Gallegos. El llanero, típico habitante de zona de frontera, para quien el Estado y las complejas reglamentaciones de la vida civil en el interior aparecían hasta entonces tan distantes, al punto de que ni siquiera en sus más voluminosas transacciones comerciales utilizaba el papel sellado, porque bastaba la palabra empeñada, sentía ahora su presencia a través de las opresivas manifestaciones. La acción gubernativa le llegaba ahora con todos los signos de una verdadera invasión:

De ahí en adelante andaríamos descalzos. Las botas quedaron para el invasor, así cada cual tendría su propia huella, como los caballos: unos tenían herraduras, los nuestros a casco limpio. Uno llevaba droga, otros la yerba del monte. Aquellos usaban radioemisoras y receptores, nosotros el instinto. Unos perseguían, otros huían (Franco, 1976, p. 143).

Frente a la crisis de la resistencia, el presidente de la Dirección Nacional Liberal, Carlos Lleras Restrepo, se limitaba a decir: “ni autorizamos ni desautorizamos, dígales a esos muchachos que estamos de todo corazón con ellos”. Eduardo Santos, por su parte, afirmaba en sentencia que se hizo célebre:

sucesos que nadie ignora han simplificado hasta el extremo la política liberal, que hoy no ofrece complicaciones ni se presta a sutilezas. Nuestro programa puede sintetizarse así: libertades públicas e instituciones republicanas. Ni más ni menos. Y, para realizarlo, solo dos cosas son indispensables: fe y dignidad (Franco, 1976, p. 133).

A esas alturas, en las circunstancias descritas, la impresión general no podía ser otra que la de la derrota

definitiva del movimiento guerrillero, sensación que alcanzó a cobijar los campamentos mismos de los combatientes:

Nuestra obra tocaba su fin. La revolución no había cuajado. La rebelión fue traicionada por los dueños del partido y nuestro pueblo había sido castigado... El Llano caminaba hacia la paz. La paz era general en todo el país, se nos decía (Franco, 1976, p. 144).

Esa artificial atmósfera de paz se vio reforzada hacia el final de 1950 cuando los hacendados lograron pactar una tregua con el ejército, el cual suspendió las hostilidades. Los terratenientes ausentistas (por residentes la mayor parte en Villavicencio, Sogamoso y Bogotá) necesitaban también la *paz de los hatos*, así esta no tuviera para ellos el sabor idílico de antaño. La necesitaban para que los combatientes se convirtieran en fuerza laboral disponible durante las operaciones mercantiles ganaderas que, usualmente, se llevaban a cabo durante los meses finales del año, y para la introducción de provisiones, alambre, droga veterinaria y particularmente sal con destino al engorde del ganado. La sal era de prohibida comercialización en el Llano durante el resto del año, para evitar avituallamiento de los alzados en armas.

Esta transitoria paz pondría también al descubierto las contradicciones de clase que necesariamente iban a ubicar en campos diferentes a peones y hacendados.

Todo era normal; de la rebelión no quedaba sino el recuerdo, la ganadería se desarrollaba conforme era uso y costumbre; sin embargo, había algo que fastidiaba y chocaba a algunos propietarios acostumbrados a mandar a las gentes como vasallos. Ciertamente, la peonada había cambiado su mentalidad. Veían más claro y ese entender mejor las cosas la elevaba socialmente frente al amo, cuyos deseos y caprichos habían sido leyes indiscutibles. Las gentes llaneras ahora deseaban y aspiraban a una mejor nivelación. Querían justicia económica.

Esta solicitud no expresada pero tampoco negada, puso a pensar a los amos de mentalidad recortada y

del corazón mezquino: la explotación secular estaba en peligro. El solo recuerdo de que aquellos peones, sus criados, ocuparon los hatos y galoparon sus caballos con las banderas de la rebelión, sin su venia y permiso, les hacía montar en cólera. Tendría que hacerse una represión (Franco, 1976, p. 145).

Y, efectivamente, pasada la paz ganadera de fin de año se reunió en el recinto de la Sociedad de Mejoras Públicas de Sogamoso una asamblea de propietarios, presidida por el coronel Luis Castillo, de la cual surgió el pacto por el cual ejército, policía y terratenientes unían sus fuerzas para luchar contra quienes en delante serían indiscriminadamente identificados como “bandoleros”. El antecedente directo del pacto fue el decreto 101 del Estado Mayor General de Ejército Revolucionario Liberal de los Llanos Orientales, por el cual se establecía una contribución forzosa a los propietarios de la zona. Este pacto, celebrado a comienzos de 1951 y ratificado durante otra reunión de ganaderos en el Club Meta, a principios de 1952, constituye lo que Guzmán llama la “escisión del bloque llanero” y que según el mismo autor “tuerce definitivamente el rumbo de los acontecimientos” (Guzmán, 1968, pp. 115-116).

Los propietarios liberales financiarían ahora la pacificación. A base de matanzas, traiciones pagadas, campos de concentración y bloqueo económico crearon, para perseguir a los guerrilleros, un cuerpo especializado, las “guerrillas de paz”, integradas por personal militar vestido de civil y por antiguos combatientes, inclusive de tan alto rango como Julio Chaparro, poco antes miembro de la Junta de Finanzas del comando rebelde de Yopal. El 20 de mayo de 1951, el ministerio de guerra crea el destacamento de los Llanos Orientales y, días después —el 6 de junio—, se celebra una asamblea guerrillera cuyo objetivo central era el problema de la unificación de la lucha.

Una intempestiva tregua se produjo en agosto de 1951 a raíz de la mediación que intentara el abogado conservador José Gnecco Mozo quien, bajo instrucciones del entonces ministro de guerra Urdaneta Arbeláez, viajó a la región a escuchar las demandas de los guerrilleros,

las cuales quedaron consignadas en un acta suscrita del 19 de agosto de 1951, de un lado por el emisario de gobierno y del otro por Tulio Bautista, entonces comandante jefe de las Fuerzas Revolucionarias de los Llanos Orientales (*Semana*, abril de 1952).

El mismo Urdaneta desconoció el carácter oficial de la gestión, Gnecco fue retenido en Villavicencio y los guerrilleros no tuvieron otra cosa distinta que hacer sino seguir el consejo de su inaudito visitante quien a la pregunta de: “¿Y si nada resulta don José?”, habría respondido: “¡pues mis hijos...! ¡La única defensa es el plomo!” (Franco, 1976, p. 195).

En realidad, a pesar de las buenas intenciones personales que hubiera podido tener el abogado conservador, estos contactos con altos representantes de los partidos (en diciembre de 1951 fue López Pumarejo) parecían tener un calculado efecto desmovilizador y buscaban, ante todo, impedir el desbordamiento del movimiento rebelde más allá de la lucha interpartidista.

### **Nueva etapa**

Las cosas empezaban pronto a cambiar. El periodo que va desde mediados de 1951 hasta junio de 1952 puede caracterizarse, con todos sus altibajos, como una etapa de *reconstrucción*. Los guerrilleros se sentían ya desprotegidos de los dirigentes de su partido y de los ganaderos, lo cual obligaba a una nueva cualificación de su lucha.

Desesperadamente, los pocos núcleos que se encontraban semiactivos, después de la crisis de los primeros meses de 1951, dieron la orden de reagrupamiento del movimiento rebelde bajo la dirección de un Comando de Emergencia que coordinaría Franco Isaza. Su primera acción sería la de incendiar los hatos de los traidores, cuyos nombres conocían perfectamente, y fusilar, como efectivamente lo ordenó Guadalupe Salcedo, a los cabecillas de las “guerrillas de paz”, financiados por los ganaderos.

Guadalupe Salcedo era un hombre con suficientes motivos de prevención contra los hacendados. Se había desempeñado en todas las tareas de ganadería, desde caballero y vaquero hasta caporal. Perseguido y acusado por abigeato había transitado las cárceles de Santa Rosa, La Modelo de Bogotá y finalmente se le había trasladado a Villavicencio, de donde fue liberado a raíz de la revuelta del Capitán Silva en 1950. De allí había pasado a organizar, junto con varios familiares, un grupo armado que se sumó a la resistencia y una de cuyas primeras acciones fue ajustar cuentas con quienes le habían hecho llevar a la cárcel (Guzmán, 1968).

Los protagonistas de esta nueva fase eran los hombres dispuestos a sacar lecciones de los errores cometidos en la etapa inicial, errores que en buena parte eran los causantes de la crisis que apenas comenzaban a superar. Se organizan en guerrillas, extremadamente ágiles —superando el carácter anárquico de la lucha en su primera fase— y planean acciones iniciales con el exclusivo fin de obtener armas, no ya enviando comisiones a la DLN, sino con una nueva práctica, después generalizada: quitándoselas al enemigo.

Otro punto decisivo en el momento era el rompimiento práctico del bloqueo al Llano para aprovisionarse de sal, drogas y vestuario, tarea en la cual las mujeres se desempeñaban con singular habilidad.

Era igualmente indispensable reexaminar la relación entre la lucha armada y la base campesina no combatiente, para lo cual se crean los jueces civiles, los comisarios, los encargados de la producción, etc., con el fin de lograr fundir en un momento la lucha de la guerrilla con el pueblo inerme. La prevista tregua de diciembre de 1951, que coincidió con el encuentro de López y los jefes guerrilleros en la hacienda Potosí, fue aprovechada por los últimos para llevar a cabo una nueva conferencia guerrillera, en el hato de Bizerta, y hacer efectivo el recaudo del impuesto a los ganaderos.

En cuanto a este último aspecto, el de los impuestos, era notorio el endurecimiento de las medidas, pues hasta ese momento las contribuciones forzosas solo

afectaban al ganado que se sacaba del Llano hacia el interior del país. En adelante, se acordaron dos criterios fundamentales: el número de cabezas de ganado del fundo (no su extensión) y el mayor o menor grado de hostilidad al movimiento revolucionario, así: los fundos con menos de 300 cabezas, lo mismo que los de los guerrilleros en servicio, estaban exentos: los de 300 en adelante pagarían un peso por cada cabeza de cría, los de propiedad conservadora y los de quienes conspiraban contra el movimiento pagarían el doble. A tres de los más conocidos instigadores de la represión se les impuso una fuerte multa (de \$20.000 a dos de ellos y de \$50.000 a un tercero). A los comandos que estuvieran fuera de zonas ganaderas se les daría una participación del recaudo total.

Para contrarrestar estas medidas, el gobierno dispuso, nuevamente, el cierre de los Llanos a partir del 4 de febrero de 1952; cierre que se materializó en una serie de disposiciones emanadas del jefe civil y militar de la zona, general Carlos Bejarano, las cuales afectaban también los intereses de los propietarios:

- a) La prohibición de extraer ganado vacuno hacia el interior, la entrega de camiones ganaderos y, a partir del 14 del mismo mes, los movimientos de ganados en el interior de los Llanos.
- b) La obtención de salvoconductos para los viajeros hacia los Llanos, por los conductores de servicio y sus ayudantes y para las mercancías y víveres con igual destino; y
- c) Los vuelos de aviones hacia el interior de los Llanos se realizarán únicamente a lugares en donde exista guarnición militar (*Semana*, 16 de febrero de 1952).

Estas medidas favorecieron, en la práctica, a negociantes conservadores y oficiales del ejército —los únicos que pudieron obtener el salvoconducto para comerciar libremente— que se enriquecieron comprándoles el ganado a los hacendados y campesinos liberales a ínfimos precios. “Enormes fortunas fueron hechas de

este modo, incluyendo la riqueza inicial de algunas de las más adineradas familias de Villavicencio” (Oquist, 1978, pp. 184-185).

En todo caso, los efectos de la reestructuración comenzaron a verse en la ofensiva guerrillera que se desencadenó a mediados de 1952.

### **Auge de la resistencia**

La eficacia de los comandos, cuyas áreas de influencia seguían generalmente las divisiones naturales de los ríos (del Arauca al Casanare, del Casanare al Pauto, del Pauto al Cusiana, del Cusiana al Meta) aumentó notoriamente y, en el plano militar, le propinaron duros golpes a las fuerzas gubernamentales, como el asalto a la base aérea de Orocué (18 de junio), o el aniquilamiento de una columna de cien soldados de Puerto López, el 10 de junio de 1952, por parte del comando de Guadalupe Salcedo, cuando ya el movimiento se encontraba nuevamente en ascenso. Según el entonces coronel Sierra Ochoa, “las acciones subversivas llevadas a cabo de junio de 1952 en adelante están definidas por una franca ofensiva, la más violenta después del 9 de abril” (Sierra, 1964, p. 12).

El auge de la resistencia se manifestaba a múltiples niveles. La zona de operaciones sobrepasaba los 150.000 kilómetros cuadrados, extensión de la cual el 90 % se encontraba fuera del control de las autoridades; las guerrillas tenían bajo su control la frontera con Venezuela y, en los contornos del territorio bajo su dominio estaban las selvas inexploradas y, en cuanto a su número, en el apogeo del conflicto, los cálculos más optimistas estimaban en 80.000 el volumen de efectivos humanos involucrados. Los pesimistas los situaban alrededor de los 20.000, cifra de todas maneras amenazante (Russel, 1973 y *Semana*, 28 de febrero de 1953) tratándose de un ejército irregular.

La escasez de vías o las dificultades de las existentes, tales como los ríos (la canoa y el caballo eran sus obligados medios de transporte), también favorecían a

los rebeldes que contaban con el apoyo de los mejores jinetes y vaquianos de la región, y con una eficiente cadena de estafetas y enlaces, difícil de dismantelar a pesar de los salvoconductos y de las medidas de control de los centros en donde se presumía que estaban sus conexiones urbanas (Villavicencio, Puerto López, San Martín, Acacías).

Por otra parte, con todas sus limitaciones, la primera etapa, además de haber sido una escuela de entrenamiento y preparación, había dejado una conciencia clara, incluso dentro del mismo ejército, de la invencibilidad de la guerrilla en el plano militar, lo cual a su turno ayudaba a mantener en alto la moral de la resistencia.

Empero, lo que más preocupaba a las autoridades era el creciente proceso de unificación de la resistencia y, sobre todo, el apoyo decidido, bajo diversas formas, de la población civil. Los guerrilleros también eran conscientes de que este era su fuerte:

El pueblo, a gusto o disgusto, bien o mal, lentamente se fue solidarizando con esos fugitivos descamisados que a veces se aventuraban por territorios desconocidos del clan familiar. Cada hombre que se apartaba de su costa resultaba un forastero en la de enfrente. Tan pequeñas eran entonces las mentalidades, que luego, con el correr de la lucha, se dilataron y el horizonte espiritual se preparó para la gran unidad llanera a través de las guerrillas.

En principio el pueblo, al referirse a los combatientes, decía: “los de la revolución” —como una entidad ajena—. Después dijo: “los nuestros”, así fueran de Arauca, San Martín, Meta o la cordillera. Cuando el pueblo se expresó así, era porque todos tenían conciencia de su lucha. Todos eran combatientes. Tan combatiente el hombre del fusil, como la mujer cocinando un puñado de arroz o el muchacho sembrando los palos de yuca. Producir cualquier cosa es ser combatiente. Buen guerrillero el que gana y reparte su ración.

Cuando el pueblo dijo: “nuestra gente”, la dictadura tembló (Franco, 1976, p. 137).

La condensación jurídico-política de este proceso de transformación fue la “Primera Ley”, suscrita en “algún lugar del Llano” el 11 de septiembre de 1952, en la cual se legislaba para un territorio que se sentía fuera del control estatal, y en donde se reclamaba “el imperio de la justicia y la libertad”. La firmaron más de cuarenta guerrilleros, encabezados por Franco Isaza, Guadalupe Salcedo y los hermanos Fonseca.

El carácter de la ley era fundamentalmente social y económico: trataba de la organización de la justicia, dentro de la cual recibía especial atención una guerra sin cuartel contra “todos aquellos individuos que requieran cosas... ganados, etc., en nombre de la Revolución”, y contra otros abusos que se cometieron al amparo de las circunstancias creadas por la misma. Daba también los primeros pasos para el establecimiento de una “economía de guerra” basada en la intensificación de la agricultura y en una serie de medidas, cuyo blanco eran los grandes hatos ganaderos: los impuestos y la confiscación en caso de evasión de los mismos (Guzmán, Fals Borda y Umaña, 1977).

La conclusión que sacaron los estrategas del ejército fue la de que a la guerrilla —por esencia móvil, sorpresiva y concedora del terreno— no se la podía seguir afrontando únicamente con tropas regulares, sino que era preciso, utilizando los mismos métodos, disputarle el favor de la población civil; para lo cual se amplió el radio de acción de contraguerrillas con personal mixto (civil y militar) y se dio aplicación a una serie de medidas complementarias que se podrían resumir así:

a) Obtener, con el apoyo de los propietarios y la asesoría de gentes de la región, la lista de todas las personas que vivieran, trabajaran o dependieran en alguna forma de los hatos, así como un estricto censo del personal nuevo que ingresara y, en lo posible, la entrega de individuos buscados por el ejército. Desde entonces “cada hombre guardaba en su bolsillo un papelito: el salvoconducto otorgado en la guarnición” (Franco, 1976, p. 143).

b) La contraofensiva militar no podría, en adelante, descuidar otros aspectos no estrictamente militares:

Es indispensable —dice el citado oficial del Ejército— estudiar las características de los Llanos y evaluar con sentido realístico los aspectos político, administrativo, económico y militar; dentro de las fórmulas generales de este plan debe abarcarse cada uno de sus aspectos. No hay solución completa si no se correlacionan convenientemente los puntos de vista antes enunciados (Sierra, 1954, p. 29).

Sierra Ochoa aparece así como el precursor de la posteriormente llamada “Acción Cívico-Militar”.

c) Tratamiento selectivo a la población civil: bloqueo riguroso a las zonas hostiles al ejército y ablandamiento de las zonas todavía consideradas como recuperables.

Incluso, para oficiales de tan conocida vocación represiva como Sierra Ochoa, era claro que el problema había salido de sus marcos originales: “la sola eliminación de los bandoleros sería un empeño incompleto y relativo [...] Por lo tanto, la colonización se impone como medio único y eficaz para resolver de una vez por todas el problema” (Sierra, 1954, p. 104). Los colonos transportados allí, según los planes y la visión del militar, ayudarían no solo a incorporar a la economía nacional la mitad de su territorio sino que, además, contribuirían de paso a limpiarlo de “bandoleros”.

No menos preocupada por el giro de los acontecimientos andaba la Dirección Nacional Liberal. ¿El origen de la preocupación? Los principales jefes guerrilleros de los Llanos (Franco Isaza, Guadalupe Salcedo, los Bautista, los Fonseca, etc.) habían enviado un mensaje en agosto de 1952 a la Dirección Nacional, en el cual atacaban frontalmente la política de paz y concordia pregonada por esta, y le daban, prácticamente, un ultimátum para que declarara al pueblo liberal “en absoluta libertad para que se encargue de dirigir sus destinos y para defenderse como pueda”; es decir, para sancionar la orden de revuelta armada general. López, con la audacia que le era característica y consciente de que

“detrás de las guerrillas camina la revolución social”, aprovechó la brillante oportunidad para hacer, a nombre de la entidad política que representaba, lo mismo que esta venía haciendo: utilizar la presión armada de los de abajo para negociar con los de arriba. En efecto, es un mensaje público dirigido a Ospina y al sector conservador que este representaba, y con el evidente propósito de acelerar la escisión del partido de gobierno hizo saber, a los cuatro vientos, con respecto a las demandas de los guerrilleros, lo siguiente:

1) La Dirección Liberal no está dispuesta a encabezar los grupos alzados en armas:

Si es esta la última oportunidad que tienen los directores del liberalismo para cumplir su destino histórico, según lo contemplan o interpretan los jefes de la revuelta armada, estamos resueltos a perderla; y más todavía, a que se produzca el rompimiento definitivo con el pueblo que ellos nos anuncian, antes de allanarnos a servirlo como nosotros creemos mejor [...] las guerrillas suministran a los ingenieros del “nuevo orden” la más socorrida disculpa para mantener el régimen de fuerza (Franco, 1976, p. 242).

2) Para destacar un punto de acuerdo básico con el destinatario de su mensaje López condena los métodos que practica el gobierno, pero los equipara con los utilizados por los rebeldes: “vale la pena anotar que los revolucionarios coinciden con el gobierno en desdeñar los recursos de la razón, las soluciones de la inteligencia” (s. d.).

3) López propone a Ospina reanudar conversaciones de paz y al mismo tiempo da unos buenos consejos a los guerrilleros, valiéndose de la autoridad que le daban dos circunstancias: primera, López había visitado en misión de paz a los guerrilleros en diciembre de 1951, realizando gestiones patrocinadas entonces por el interino presidente Urdaneta Arbeláez, en los hatos de Alcalá, La Victoria, Mata Azul y Potosí; segunda, López también podía reclamarse, al igual que los guerrilleros, víctima de la represión oficial pues su hacienda Potosí, en inmediaciones de Puerto López, estaba ocupada

por las comisiones punitivas del ejército que de allí se desplazaban llano adentro. Con hiriente paternalismo les recalcó:

Si yo tuviese algún autoridad que pudiera invocar para someter al estudio de los comandantes guerrilleros una recomendación, me atrevería a sugerirles que no corran ligeros de corazón a retirarse de las posiciones que tomaron en los primeros meses del año (1952), respecto de un posible arreglo con el gobierno para acelerar el término de sus actividades subversivas. Me permitiría decirles tímidamente: “no incurran ustedes en semejante error. Insistan en obtener garantías para deponer las armas. Designen buenos apoderados para que hagan la defensa de sus derechos. Ustedes cuentan con la simpatía de algunos copartidarios que sabrían formular con mayor energía y eficacia que los miembros de la Dirección Liberal sus reclamos ante el gobierno, y ninguno de nosotros se sentiría contrariado si ellos consiguieran hacerse respetar más de las autoridades y dar satisfacción a las reivindicaciones suyas” (Franco, 1976, p. 252).

Fue precisamente en el marco del ascenso del movimiento rebelde, y de la creciente inquietud de la clase dirigente, que tuvo lugar la llamada Conferencia Boyacá, la cual reunió a los representantes de los principales frentes guerrilleros del país: Llanos, Tolima (sur y norte), Cundinamarca, Santander (representado por el célebre Rafael Rangel) y el suroriente de Antioquia, representado por Juan de J. Franco. De esta asamblea, que resolvió denominarse “Primera Conferencia Nacional del Movimiento Popular de Liberación Nacional” (agosto de 1952), surgió una “Comisión Nacional Coordinadora” cuyas actividades son aún prácticamente desconocidas. Debe destacarse, sin embargo, que durante la Conferencia de Boyacá se produjo en realidad el primer contacto de las guerrillas del Llano con las del Partido Comunista que, prisionero del localismo y enredado en una recortada visión de la táctica de autodefensa, no estaba en capacidad de advertir la importancia y el sentido del desarrollo del movimiento guerrillero en el resto del país.

En todo caso, a partir de septiembre del mismo año, 1952, el ritmo de los acontecimientos se aceleró. La

violencia llegó a las puertas de la pacifista Dirección Liberal: las casas de López y Lleras Restrepo fueron incendiadas; el primero se fue a Londres, el segundo a México, Eduardo Santos ya estaba en París. Los dos más importantes diarios liberales, *El Tiempo* y *El Espectador* ardieron el 6 de septiembre.

Las circunstancias exigían al movimiento guerrillero nuevas estrategias de lucha, mayor disciplina y un replanteamiento de su estructura interna, particularmente en el plano organizativo. Es así como a finales de 1952 y comienzos de 1953 el coronel guerrillero Franco Isaza da instrucciones para la creación de un “Comando Supremo” y un “Estado Mayor del Movimiento Guerrillero-Revolucionario de los Llanos Orientales”. En el proceso de unificación jugaría papel decisivo un “Comando Volante”, compuesto por cien hombres, creado y capitaneado por Guadalupe Salcedo.

En mayo de 1953 es convocada, para el 10 de junio, la “Asamblea Guerrillera Revolucionaria de Jefes”. Este proceso evolutivo interno del movimiento llanero coincidirá con una conferencia que se preparaba paralelamente y en la cual se crearía un “Estado Mayor General Nacional” y el “Supremo Comando Nacional Guerrillero”, del que haría parte el Comandante en Jefe de las Guerrillas del Llano para que así el movimiento de esta zona fuera elevado “a la categoría de Revolución Nacional Colombiana” (Franco, 1976, p. 261).

El congreso guerrillero comenzó a sesionar el 10 de junio de 1953 en el hato La Escondida, y de él saldrían, primero una reestructuración organizativa y de la dirección, que se plasmó en la elección de Guadalupe Salcedo como Comandante en Jefe de las guerrillas, y Franco Isaza como Jefe del Estado Mayor; segundo, una serie de medidas urgentes sobre “la vida y las necesidades de la población, alma de la Revolución”. Tercero, un determinado número de comisiones encargadas de establecer contactos con otros grupos armados del país.

La reestructuración militar y las medidas concernientes a la población civil se materializaron en la “Segunda

Ley del Llano”, suscrita el 18 de junio de 1953, y que llevaba por título “Ley que organiza la Revolución de los Llanos Orientales de Colombia”. Significando notorios avances con respecto a la primera, la segunda ley se acercaba a una verdadera constitución para el territorio bajo control revolucionario. A lo largo de sus 224 artículos el énfasis se pone, a diferencia de la anterior, en la organización del “Estado” y de las “Fuerzas Armadas” de los Llanos. El doble carácter del Estado, civil y militar, se reflejaba en la peculiar combinación de elementos de democracia popular, a nivel de base: los cabildos abiertos y las juntas de vereda, con la disciplina y la jerarquía militares impuestas por la situación de guerra.

El comandante en jefe era la máxima autoridad en asuntos militares, pero cuando de “acción política revolucionaria” se trataba, debería obrar de acuerdo con el Estado Mayor General, este último elegido cada año por el “Congreso”.

La formulación y contenido de la ley expresaban una nueva perspectiva: el propósito de extender la lucha de los Llanos a todo el territorio nacional, preparándose para una guerra prolongada contra el régimen “dictatorial” (Guzmán, Fals Borda y Umaña, 1977).

Sin embargo, mientras dentro del movimiento guerrillero ganaban fuerzas ciertas posiciones socializantes que imprimieron su sello a la Segunda Ley del Llano, a nivel nacional se agudizaron las contradicciones entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas; la clase dirigente, sabedora del incontrolable proceso que se estaba incubando, resolvió entregar el arbitraje de sus diferencias al ejército, cuya intervención, el 13 de junio de 1953, en la persona del teniente general Gustavo Rojas Pinilla, fue recibida con beneplácito, excepto por la derrocada fracción gobernante. Los guerrilleros solo tuvieron noticia del hecho al término de la conferencia, cuando empezaron a leer los volantes que se lanzaban desde los aviones militares llamando a la paz y a la entrega de los guerrilleros y sus armas.

Según declararía posteriormente Rojas Pinilla, su intervención se produjo cuando “la moral de la tropa estaba por el suelo” y las “guerrillas se encontraban en todo su auge” (Rojas, 1975, s. p.).

En el curso de los años había cambiado significativamente la correlación de fuerzas entre los llaneros y el gobierno; entre los guerrilleros y el ejército; entre los liberales de base popular y la dirección del partido y, por ende, entre las guerrillas de peones y vaqueros y los grandes terratenientes de la zona. Al comienzo del proceso —años 1949-1950— el gobierno podía mirar el Llano como una zona de débil presencia nacional, cuyo desafío de “Revolución” no constituía amenaza real alguna para, digamos, los bogotanos: bastaba el “cordón sanitario” del ejército para mantenerla dentro de sus límites. Y, efectivamente, a pesar del impacto político que más tarde iban a tener los acontecimientos, desde el punto de vista económico estos seguían desenvolviéndose (contrario a lo que sucedía en la céntrica zona cafetera) en una región marginal. Esto “hizo que las guerrillas llaneras fueran incapaces de interferir la vida económica del resto del país. Su impacto en la vida económica fue casi imperceptible” (Child, 1957, p. 137).

Ya en el año 1952 era, paradójicamente, este movimiento que se desarrollaba en una zona económicamente marginal el que más clara conciencia alcanzaba de la necesidad de integrar su lucha a la que se libraba en el resto del territorio nacional. Paralelamente a la proyección de contactos con otros grupos alzados en armas, se desarrollaba una actitud más enérgica y clasista frente a los latifundistas ganaderos de su propio territorio. Otro contraste: mientras en 1950 los terratenientes liberales utilizaban a los guerrilleros como guardianes de sus hatos, esta relación se había invertido a partir de 1952. La guerrilla había impuesto sus condiciones a los latifundistas, fueran estos liberales o conservadores. Y si no demostraban su apoyo a la “Revolución” —pagando las contribuciones y suministrando aprovisionamiento cuando el comando guerrillero lo requiriera— se les amenazaba con la confiscación

de sus bienes. Los guerrilleros tenían, ahora, los hatos al servicio de su lucha, subordinados a las leyes y a las autoridades de la “Revolución”.

Así, la Segunda Ley del Llano constituiría la culminación, explícitamente formulada, del complejo y ambiguo proceso de politización de los combatientes: expresión de auténticas aspiraciones populares y, aparentemente, ruptura de la dependencia respecto de las autoridades y la ideología oficial del partido liberal. Empero, la práctica tropezó con grandes imprevistos. Cuando se suscribió la ley, las condiciones políticas ya habían cambiado y el gobierno que los guerrilleros combatían había caído: la letra de la ley nunca se pondría en ejecución.

Ante la confusa situación nacional, surgió otra vez la ambivalencia respecto a las autoridades y latifundistas liberales. No solo la “Revolución”, sino también las reformas sociales se desvanecieron. Era justo el asombro del dirigente político Otto Morales Benítez cuando afirmaba:

Los guerrilleros fueron señores y amos de la mayor parte de las haciendas de esa región. Tuvieron un gobierno propio, una justicia, una recaudación fiscal. Cuando vieron una ceja de luz para la libertad, entonces depusieron sus armas y —aquí vuelve a crecer el asombro— devolvieron las tierras a sus antiguos dueños, sin reclamar nada, sin aspirar a retener una pulgada (*Semana*, 16-23 de agosto de 1957).

La lucha por la democracia política, que se creía realizada, no se había ligado de manera efectiva a la lucha por la democracia económica y social. Porque, si bien es cierto que las guerrillas del Llano “pudieron” la dictadura de Gómez-Urdaneta, así como las de Tolima “podrían” posteriormente el régimen militar de Rojas (Gaitán-Durán, 1957), hechos tales como la humillante entrega y la consiguiente aceptación de la “paz” prometida por el nuevo gobierno muestran hasta dónde, realmente, a pesar de sus potencialidades, padecían de limitaciones decisivas y, por encima de todas, de dirección política. Un comentarista de libro-

testimonio de Franco Isaza lo subrayó con vehemencia:

Los guerrilleros estaban solos, enteramente solos, sin la solidaridad activa de movimiento o partido alguno. Se orientaban a golpes de intuición, y clamaban, angustiados, por ideas directrices y nuevas. Este clamor es uno de los capítulos de mayor dramaticidad en este libro. Hay allí una grandeza trágica, porque es el pueblo insubordinado e intelectualmente inerme gritando que le enseñen cómo dirigir sus pasos sin que nadie se atreva a contestar claramente una palabra (Mesa, 1956, s. p.).

### La entrega

Los guerrilleros plantearon sus primeras exigencias generales el 3 de julio de 1953, pero dos meses después aún no se había llegado un acuerdo definitivo con el núcleo más importante que era el que encabezaba Guadalupe Salcedo. Este y otros jefes fueron, sin embargo, apresados cuando todavía estaban en la etapa de negociaciones, y se les retuvo en Monterrey en calidad de “bandoleros”, incidente que, por lo demás, estuvo a punto de generar una reactivación inmediata de la lucha si no es por la intervención personal del ministro de guerra y de los más altos representantes de la jerarquía militar, que se vieron forzados a dialogar con los detenidos y a renovarles las garantías de integridad personal para que se hiciera efectiva la entrega del más voluminoso contingente armado que había en todo el país.

Fue desde esta ventajosa posición de prisioneros como tuvieron que dar a conocer el pliego de condiciones para su rendición, el cual iba dirigido a una comisión negociadora que en principio debía discutirlo directamente con el presidente Rojas.

El pliego, suscrito el 3 de septiembre de 1953, contenía las siguientes reivindicaciones:

- 1) Apertura de las vías que comunican a los Llanos Orientales.
- 2) Que se dicte la ley de amnistía para todos los re-

volucionarios y comprometidos en el Movimiento Nacional.

3) Que se resuelva el problema económico de las Tropas Revolucionarias que actuaron en los Llanos, y de las deudas que en una u otra forma ha adquirido la Revolución con el Pueblo Civil.

4) Que se nos reconozca oficialmente el título de Revolucionarios.

5) Que se indemnice a todos los habitantes de los Llanos que en una u otra forma hayan quedado en la miseria debido a la Violencia.

6) Purificación de las Fuerzas Armadas del Ejército.

7) Reintegro de todos los militares que fueron retirados de las filas por pasiones meramente sectarias.

8) Desarme total de las guerrillas contra-revolucionarias.

9) Que se nos expida el salvoconducto para el porte de armas de corto alcance.

10) Que el gobierno compre su ganado para el sostenimiento de sus tropas.

11) Que se envíen médicos, enfermeras y Cruz Roja con suficientes drogas, con el fin de auxiliar a todos los habitantes de los Llanos.

12) Retiro de los Puestos Militares que no presten ningún servicio a la región.

13) Libertad incondicional a todos los presos políticos que se encuentren en las cárceles de todo el país.

14) Que los exiliados que se encuentran en las distintas poblaciones de la República sean llevados a sus respectivos pueblos.

15) Expropiación y devolución de bienes, tierras, etc., que aprovechando la situación de violencia se adquirieron por la fuerza, a bajos precios.

16) Que se resuelva la situación a los oficiales, suboficiales y soldados que estando en servicio activo pasaron a tomar parte en el movimiento revolucionario por no manchar la Institución Armada de la República y siguen fieles y leales a nuestra Patria.

17) Definir la situación jurídica de los miembros del ejército y Policía que estando en servicio activo fueron obligados a pasar a nuestro movimiento como prisioneros de guerra.

18) Que el gobierno dé plenas garantías para levantar los restos de los compañeros caídos y que actualmente reposan en algunos puestos militares sin ninguna consideración y respeto.

19) Que a los anteriores puntos, una vez aceptados

por el Gobierno Nacional, se les de publicidad mediante un acta que será levantada con intervención de las figuras más ilustres de nuestro país y de otras naciones.

20) Que se declare un día cívico por medio de un decreto firmado por el Sr. Presidente de la República, como homenaje a los mártires caídos en el movimiento.

21) Libertad de prensa hablada y escrita.

22) El acta irá firmada por todos los comandantes de tropas, guerrillas y soldados representantes de las tropas y de la población civil.

23) Colaboración del gobierno para capturar a cuatros que, amparados bajo la revolución, están robando (llevarlos a los puestos militares).

24) Libre movimiento de las tropas revolucionarias y de personal civil, mientras se está en estas negociaciones (Guzmán, 1968, pp. 151-152).

La plataforma incluía, pues, reivindicaciones no solo para el Llano, sino también para todo el “Movimiento Nacional”; no solo para la población combatiente, sino también para la población civil afectada por la violencia; no solo para los propietarios despojados, sino también para los campesinos sin tierra, como parece reflejarlo la demanda posteriormente adicionada por Franco Isaza desde Venezuela sobre la creación de una “Federación de Trabajadores del Llano”.

Un mes más tarde, el 6 de octubre, y en forma descoordinada, ya habían depuesto sus armas 1.489 llaneros, lo cual pondría en evidencia, de manera casi dramática, que el nivel de conciencia política que expresaba una plataforma del contenido de la transcrita solo alcanzaba a núcleos muy selectos del equipo dirigente de las guerrillas.

En todo caso, con las entregas de los Llanos y las de las otras regiones ya reseñadas, el Gobierno Militar había logrado ya una notable estabilización.

### **Propuestas condicionadas de disolución, sin promesa de entrega**

Distinto a los casos del Tolima y de los Llanos fue el

procedimiento seguido en el occidente y suroeste de Antioquia, a donde la Violencia llegó detrás de una peregrinación de la Virgen de Fátima que camuflaba un cargamento de armas puesto al servicio de lo que se veía como parte del enfrentamiento final entre Roma y Moscú, Cristo y Lucifer. Al amparo de esa cruzada religiosa iniciaron sus acciones de castigo a la población liberal, primero los “aplanchadores” y luego los grupos paramilitares, como los “tiznados”. La respuesta predecible fue la conformación de núcleos guerrilleros por parte de los perseguidos, los cuales adquirieron el carácter de fuerzas combatientes a partir de 1950. El más importante de ellos, en Antioquia, fue el de Pavón-Urrao, comandado por el expolicía y exsargento del ejército Juan de Jesús Franco Yepes, conocido simplemente como el *Capitán Franco* por sus coterráneos.

De la noche a la mañana —habría de recordarlo en 1953—, las fuerzas del mal se apoderaron de estas tierras; las furias y los instintos primitivos se desencadenaron. Vino lo inenarrable. Lo que conocemos apenas a medias, porque nunca podrá conocerse todo (Granados, 1986, p. 476).<sup>6</sup>

Tras el golpe de Rojas Pinilla, en 1953, y frente a las promesas oficiales de amnistía, se produjo una breve interrupción de las hostilidades, en el curso de la cual los guerrilleros plantearon exigencias, no para la entrega, sino simplemente para su *disolución*.

Se trataba en realidad de uno de los focos guerrilleros de mayor proyección y con más alto grado de cohesión interna, disciplina y capacidad militar. Era, además, un centro de aglutinamiento de refugiados de Betulia, Salgar y Concordia; aunque, seguramente con alguna exageración, el propio Franco describía su radio de acción en los siguientes términos: “La zona de Violencia a cargo de mi gente comprendía la parte norte del Chocó, Urrao, Betulia, Salgar, Caicedo, Uramita, Dabeiba y Frontino. Por Urabá se sentía hasta el Alto Sinú. Sosteníamos 22 frentes de guerrilla...” (Granados, 1986, p. 455).

<sup>6</sup> El estudio de Granados es el primero en ofrecer una visión de conjunto de la Violencia en Antioquia.

Desde 1951 las “Fuerzas Revolucionarias” de esta zona habían establecido cuidadosas reglamentaciones de sus relaciones con la población civil, tales como la prohibición de “atacar mujeres inofensivas, niños o ancianos”, la orden de “proteger y dejar en libertad a quienes quieran trabajar, llamando solamente en caso de ataque o peligro a quienes voluntariamente quieran combatir”; el control de bebidas embriagantes, la exigencia de “moralidad en los soldados de la guerra, especialmente durante las acciones, y que procuren no cometer los actos de crueldad y desmoralización que comete el enemigo”, la de “acudir prontamente en defensa de los trabajadores y campesinos” y, finalmente, una que no podía faltar en la clerical Antioquia: “el respeto a la Religión y a los Santos” (Herrera, 1954, p. 37).

Las negociaciones con estos grupos tenían un antecedente funesto: en 1952, bajo el pretexto de concretar ofertas para una temprana amnistía, fuerzas oficiales les tendieron una traicionera emboscada. Sin embargo, la euforia y las ilusiones despertadas con el ascenso de Rojas al poder llevaron a Franco a comprometerse, el 1.º de julio de 1953, en los siguientes términos:

en mi calidad de jefe de las fuerzas revolucionarias con Sede en Pabón, y con el respaldo de todos mis hombres, espero las órdenes del señor gobernador, coronel Pioquinto Rengifo, rogándole el favor de indicarme, cómo y ante quién debo hacer entrega de mis soldados y de mis armas... (Granados, 1982, p. 487).

Pocas semanas más tarde, el 24 de julio de 1953, cuando numerosos asesinatos de guerrilleros ya habían mostrado que las garantías inicialmente prometidas empezaban a desvanecerse, Franco, con mayor cautela y aprehensión, modificó la oferta original e hizo públicas las condiciones que los guerrilleros consideraban indispensables para garantizar una paz verdadera y “disolver las guerrillas”.

Pedimos para disolver las guerrillas:

- 1) Cesación de todo ataque de las fuerzas oficiales.
- 2) Completa amnistía para los presos políticos, para

los perseguidos políticos y para los guerrilleros en acción.

3) Regreso de los exiliados y guerrilleros a sus tierras con garantías y respeto en sus vidas, hora, familia y bienes.

4) Facilidades de crédito por parte del Estado para los hombres que quieran dedicarse a la colonización, ayuda de herramientas y semillas.

5) Distribución de tierras y ayuda los campesinos pobres y sus familias.

6) Levantamiento del Estado de Sitio, porque ya no es necesario puesto que los guerrilleros que dizque eran los que habían obligado a imponerlo estamos ofreciendo al nuevo gobierno nuestro acatamiento y respaldo, a la vez que prometemos ayudar a la paz y a la tranquilidad para que imperen en nuestra amada patria.

7) Los oficiales de policía, tan criminales y crueles, deben ser removidos de sus cargos para que no traten de disfrutar de las prebendas del nuevo gobierno....

El comando guerrillero de Pabón-Urrao fue quizás el único de los de inspiración liberal que formuló expresamente la necesidad de articular el problema de la pacificación a un programa de reforma agraria, relación que las clases dominantes tardaron varios años en reconocer.

Claro que en municipios de alguna importancia cafetera, como Salgar, Betulia, Cañasgordas y Concordia, el interés por la normalización tenía motivaciones no solo militares y políticas, sino también económicas, puesto que la pacificación permitía el retorno a las labores agrícolas de numerosos exiliados, como se les llamaba, que en realidad eran un potencial de mano de obra que afanosamente requerían los propietarios para emprender tareas como la de recolección de café, visiblemente afectada por la zozobra reinante en las áreas rurales (*Semana*, 18 de julio de 1953).

Pero el hecho dominante era el vínculo de los guerrilleros a necesidades objetivas de diferentes capas sociales; vínculo frecuentemente expresado en estos pliegos de peticiones que los convertían fácilmente en portavoces naturales de ciertas exigencias básicas de la comunidad campesina en general.

En todo caso, el hecho cierto es que este proceso de ajustes graduales de los guerrilleros a la nueva situación se frustró cuando el 26 de agosto de 1953 el *Capitán Franco* fue traicioneramente arrestado y llevado a la cárcel de La Ladera de Medellín, en donde permaneció durante cuatro años. Para justificar el tratamiento de prisionero que se le daba, el ministro de guerra se apresuró a aclarar en septiembre que “Franco no se entregó. Fue capturado después de oponer resistencia” (Fidelis, 1953, p. 197).

En junio de 1957 Franco pereció en el río San Jorge (departamento de Córdoba) en circunstancias quizá nunca descifrables: ¿Un accidente? ¿Una traición? ¿Rivalidades con las guerrillas de nuevo tipo que comandaba el legendario Julio Guerra?

### **Propuestas de desmovilización sin entrega**

Esta fue la estrategia de acción diseñada por los comunistas, aunque con tres variantes regionales claramente diferenciables: la del Tequendama, la del Sur del Tolima y la de Sumapaz. Diferenciables no solo por su particular experiencia histórica, sino también por el papel que acertada o equivocadamente les asignaba el Partido Comunista en el marco general de la resistencia. Veamos este proceso en sus rasgos más generales, comenzando con el caso más controvertido, el del Tequendama, y más concretamente de Viotá.

a) Viotá se había erigido, en las primeras décadas del siglo xx, en el principal centro cafetero del departamento de Cundinamarca, y en los años treinta en el primer municipio de mayoría comunista en el país.

La implantación comunista había sido sorprendentemente rápida y arrolladora: en 1933, Víctor J. Merchán, primer concejal por ese partido en Viotá, había tenido que vérselas con los restantes miembros del cabildo que eran seis hacendados, los cuales decidieron expulsarlo y hacerlo condenar a año y medio de colonias penales. A fines de los años cuarenta, Merchán era el presidente de la Corporación Municipal y estaba rodeado de siete copartidarios más, frente a un solo liberal.

En el trasfondo de ese ascenso estaba el apoyo a la sostenida lucha de los peones y arrendatarios, inicialmente politizados por el Partido Socialista Revolucionario, los cuales se sublevaron contra el régimen de semiservidumbre imperante en las haciendas que se traducían, por ejemplo, en la obligación de trabajar gratuitamente para el terrateniente hasta durante dieciocho semanas al año, o pagar un tributo (pisaje) para poder transitar las haciendas con sus productos. De la lucha contra estas obligaciones se pasó en un segundo momento a plantear la reivindicación directa de la tierra, ocupándola de hecho y forzando su parcelación.

El factor decisivo en las parcelaciones fue naturalmente la nueva correlación de fuerzas que había creado el desarrollo del movimiento campesino, pero también influyó poderosamente el cambio de táctica de los hacendados, los cuales decidieron negociar para evitar la extensión del conflicto. Fue así como se iniciaron las parcelaciones por iniciativa privada: primero fue la hacienda Liberia de la familia Sáenz Fety, y luego Florencia de Aristides Salgado, Calandaima y Buenavista de Leopoldo Crane y familia, Ceylán de Eustasio de la Torre, en las cuales se venían planteando reclamaciones por la libertad de cultivo del café desde por lo menos 1928. La parcelación se inició en 1944 y para 1949 se pudo hacer el siguiente balance:

El balance general de la transformación económico-social realizada en Viotá, en los últimos diez años (1939-1949), se puede resumir así: en 1939 había 101 propietarios, de los cuales 23 poseían el 94 % de la tierra productiva y los otros 78 apenas el 5,3 %. En esas propiedades vivían y trabajaban, bajo la situación anterior, 2.500 familias de campesinos sin tierra... había 45 grandes haciendas o latifundios, de los cuales se han parcelado 12, y otros están ya sometidos a ese proceso de división [...]

Los pequeños propietarios, al comenzar 1949, sumaban 980. Muchos de ellos, antiguos colonos sin tierra, siguen siendo comunistas por adhesión sentimental a la organización que les facilitó la conquista de la tierra; pero su ubicación social y su mentalidad han

cambiado: tienen pequeñas fortunas que oscilan entre \$ 20.000 y \$60.000, peones a su servicio y buenos ingresos (*Semana*, 5 de febrero de 1949).

En 1949 esta población campesina de Viotá estaba organizada en quince ligas campesinas y un sindicato de trabajadores agrícolas, el del Ingenio Central San Antonio.

Durante el gobierno de Laureano Gómez, el ejército inició una operación envolvente sobre Viotá que afectó a varios municipios circunvecinos de la provincia de Tequendama. Contra todo lo esperado, y en desarrollo de las consignas de “autodefensa”, la dirección del Partido Comunista optó por la vía de la negociación con los agresores, fórmula en la cual jugaron un papel decisivo los terratenientes de la zona que, temerosos del efecto multiplicador del conflicto, actuaron como intermediarios frente a los representantes del ejército y del gobierno. Este pacto de convivencia pacífica con los terratenientes y de no agresión con las fuerzas gubernamentales les fue formalizado en julio de 1951 en la hacienda Buenavista, de los Crane, denunciados desde 1933 por la “Liga Campesina del Tequendama” como los más crueles torturadores de campesinos en la región (Merchán, 1975 y Sánchez, 1977).

El pacto obedecía ciertamente al justificado interés del partido por preservar su viejo baluarte; a la necesidad de concentrar esfuerzos en otras zonas que, como el sur del Tolima, ofrecían mejores condiciones para la nueva etapa de lucha que inevitablemente le impondrían las circunstancias. Pero respondía también, objetivamente, una vez más, a la tendencia conciliadora del partido con los enemigos del movimiento campesino.

En informe rendido a la “Federación de Trabajadores del Tequendama”, en septiembre de 1957, se afirmaba:

En nuestra región, desde el más encopetado de los *latifundistas* hasta el más sencillo de los peones agrícolas, englobando a todos los campesinos, cerramos filas en un gran Frente Único Regional contra la violencia oficial, en el que cada cual tenía su tarea de

defensa colectiva. Mientras las masas tenían la misión de rechazar el ataque del enemigo, los *latifundistas influyentes* liberales y conservadores tenían la del *frente diplomático* y la misión de convencer al enemigo de que no teníamos otro plan distinto que el de mantenernos en paz y normalidad para trabajar (Tairona, 1961, p. 27).

Viotá se convirtió así en una zona de refugio y en un centro de aprovisionamiento a otras regiones. Aunque pudo lograr el objetivo inmediato de marginarse del enfrentamiento directo, el costo a más largo plazo de la política de conciliación de clase fue el reforzamiento de la mentalidad conformista que ya se había advertido en 1949, a tal punto que, veinte años después, en un estudio pionero de las luchas agrarias en el país, se afirmó que la clase media rural que se había desarrollado en la región estaba integrada por campesinos “recuperables (ahora, en 1968, diríamos que han sido ya recuperados) por la sociedad tradicional” (Gilhodés, 1974, p. 44).

Con el armisticio de Viotá, el escenario de los más sangrientos choques en Cundinamarca se trasladó al Sumapaz y a la zona Yacopí-Territorio Vásquez, en el occidente del departamento y a límites con Boyacá.

Pero, lo que para efectos de este ensayo debe quedar claro es que, tras el golpe militar de 1953 y la subsiguiente promesa de amnistía, la suspensión del apoyo logístico que esta zona prestaba a otras dependía forzosamente de la cesación de las actividades guerrilleras en las otras zonas —sur del Tolima y Sumapaz— respecto de las cuales Viotá actuaba como retaguardia.

b) La dinámica de la Violencia y las respuestas diferenciadas a la coyuntura de 1953 tienen en el sur del Tolima un telón de fondo muy característico. Allí, principalmente en el eje Chaparral-Rioblanco-Ataco, se ven involucradas y muchas veces mutuamente enfrentadas las tres fuerzas políticas existentes en el periodo: liberales y comunistas contra conservadores; comunistas contra las fuerzas gubernamentales y contra los liberales; conservadores contra ambos; pasando por desplazamientos de las alianzas durante algunos periodos

críticos. De los tres municipios enunciados Chaparral es también el principal productor cafetero del Tolima.

Es preciso, entonces, remontarse a algunos antecedentes que ayuden a comprender mejor la configuración política de la región.

El sur del Tolima, y particularmente las poblaciones de Chaparral, Ortega, Coyaima y Natagaima, forman el antiguo asiento de la comunidad indígena de los pijaos que se hizo célebre durante el siglo XVI por su tenaz resistencia a la dominación española, hasta el año 1607 en que una expedición comandada por Juan de Borja dio muerte al cacique Calarcá, símbolo de una lucha que todavía no ha llegado a su fin.

En el contexto del auge del movimiento campesino de los años 1920 y 1930, que estuvo precedido por la cruzada indígena de Quintín Lame, la zona mostró una amplia receptividad a la prédica revolucionaria que involucró de manera simultánea, por lo menos inicialmente, al Partido Comunista, a la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) de Gaitán y a un sector que se definía simplemente como izquierda liberal.

Como resultado de esa acción conjunta, el movimiento indígena y campesino se fortaleció y se unificó rápidamente a nivel regional. En efecto, el 5 de noviembre de 1936 fue convocada la “Conferencia Regional indígena del sur del Tolima” por iniciativa de las dos más activas organizaciones de la zona: la Liga Indígena de Yaguará y la Liga Campesina de El Limón, ambas en Chaparral. En esta última, en la cual figuraba ya en 1937 como presidente Isauro Yosa, los campesinos, arrendatarios y colonos sostenían con sus aportes una escuela en la vereda de Punterales.

A la conferencia, que se realizó en la comunidad de Yaguará, y que reunió más de mil campesinos, concurren representaciones de Natagaima, Coyaima, Purificación, Ortega, Ataco y Chaparral, con un total de 35 delegaciones a nombre de once organizaciones. La nómina de delegados que se hicieron presentes indi-

caba la importancia que se le asignaba a la asamblea. Estos eran: Luis Carlos Echandía y Diego Luis Córdoba, como fraternales; Rafael Romero Moreno e Ignacio Torres Giraldo, como representantes de la Confederación Sindical de Colombia; José Gonzalo Sánchez; el ex Inspector General de la UNIR, Fermín López Giraldo, como delegado de las organizaciones campesinas del norte del Tolima y el procurador de indígenas del departamento del Tolima, Guillermo H. Sarmiento.

El resultado más importante de la conferencia, que culminó con una manifestación en Chaparral, fue la constitución de la “Federación Regional Indígena del Sur del Tolima”.

A la Conferencia de Yaguará siguió, en los primeros días de enero de 1937, la Conferencia de la Liga Indígena de Coyaima, con delegaciones fraternales de Yaguará, Natagaima y una comisión de los arrendatarios de la hacienda El Carmen en Jabalcón, municipio de Purificación. José Gonzalo Sánchez, quien se hizo presente como delegado de la ya constituida Federación Regional, insistió durante las deliberaciones en que “se imponía una organización más fuerte todavía, ahora que los atropellos de los colonos se agudizan en todas partes contra los indígenas” (*Pluma Libre*, 21 de noviembre de 1936 y 16 de enero de 1937).

Campesinos e indígenas tenían, pues, suficientes razones para desconfiar de los anunciados beneficios de la Ley de Tierras y en general de la “Revolución en Marcha” de López Pumarejo.

El proceso organizativo llegó a inspirar tanto temor a los hacendados, tanta cautela a las autoridades al servicio de aquellos, y tanta confianza de los campesinos en su lucha contra el poder gamonal y terrateniente, que un corresponsal pudo afirmar, a un año escaso de la constitución de la Federación Regional:

Gracias a la unión solidaria de los campesinos de El Limón (Chaparral), los latifundistas y los demás usurpadores de las tierras colonizadas por los trabajadores

se han refrenado en su ambición de usurpar las tierras cultivadas por los colonos y que se hallan cercanas a sus feudos, conquistados a base de robos de las mejores y persecución de sus dueños.

Los colonos continúan sus desmontes, confiados en el respaldo de la organización campesina y de las demás del resto del país, y los pretendientes a ensanchar sus latifundios le temen a la organización y desconfían de la Ley de Tierras y por esto se han dado a la tarea de agasajar al Juez de Tierras con paseos, bailes, banquetes y dádivas; pero la organización está alerta, vigila y observa para condenar y denunciar las picardías y concupiscencias de las autoridades.

Gracias a la organización, las autoridades de los últimos tiempos tratan de obrar en Chaparral y El Limón con cierta deferencia y atención con los trabajadores (*Pluma Libre*, 17 de septiembre de 1937).

Este propicio ambiente a las organizaciones y fuerzas políticas que luchaban solidariamente por el desarrollo del movimiento campesino se rompió, o por lo menos comenzó a resquebrajarse, a raíz del viraje del Partido Comunista que lo llevó, primero, a apoyar incondicionalmente a López y luego a defender la candidatura “progresista” (!) de Santos, con el siguiente argumento, consignado en las conclusiones de la III Conferencia del Partido y divulgadas en su órgano oficial *Tierra*, en donde se muestra una mayor preocupación por la integridad del partido liberal que por la suya propia: “La conferencia no recomienda la formación de bloques de frente único con grupos aislados del liberalismo, ya que ello contribuye al fomento de divisiones en el seno del partido liberal”. Un diputado de la izquierda liberal en el departamento del Tolima no pudo contener la indignación y se preguntaba:

¿Cómo se justifica esta gran línea de lucha revolucionaria, plegándose un partido extremista e independiente a una corriente encabezada por Eduardo Santos, la más reaccionaria dentro del liberalismo, antes de adherirse a la corriente liberal izquierdista, si es que los camaradas quieren a toda costa liberalizar el Partido Comunista?... Yo, como diputado por

el departamento del Tolima no me solidarizo con el derechismo sucio y lleno de oportunismo de los camaradas y llamo de una manera encarecida a los comunistas de base que lucharon heroicamente, a que no sigan militando en el centro más reaccionario, más santista y más desorientador que hoy se titula “Partido Comunista” (*Pluma Libre*, 10 de septiembre de 1937).

Los resentimientos dejados por este tipo de desviaciones, a las cuales se sumaría el error histórico cometido con el gaitanismo, se reavivaron durante la violencia y tomaron incluso la forma de enfrentamientos armados entre “limpios” y “comunes”.

El Partido Comunista puso en práctica su consigna de “autodefensa” hacia fines de 1949 y principios de 1950, apoyándose en su antiguo bastión de la zona El Limón-Ambeima, municipio de Chaparral, y en el prestigio del antiguo dirigente agrario Isaura Yosa *Lister*, al que se uniría luego Jacobo Prías Alape, quien decidió llamarse Fermín Charry Rincón *Charro Negro*. Bajo el peso de la violencia el ya experimentado movimiento de masas se transformaba en movimiento armado.

El primer contacto formal con las guerrillas liberales se produjo a fines de 1950 y su resultado fue la creación de una “Columna Guerrillera” y un Estado Mayor Unificado que le permitió, entre otras cosas, realizar victoriosas operaciones en el plano militar, como la toma de las poblaciones de Organos y San Luis en el Huila y del caserío de Gaitanía, en el extremo sur del Tolima. Le permitió, igualmente, abrirse paso en una nueva zona, El Davis, municipio de Rioblanco, que se convirtió en el gran centro de refugio particularmente de indígenas de las poblaciones vecinas. Sin embargo, el desarrollo del plan de reforma agraria que debía implantarse en las áreas bajo su control, lo mismo que el tipo de organización que debía darse a la población no combatiente, eran temas que causaban continuas fricciones con los núcleos liberales que se atenuaban solo ocasionalmente, por ejemplo, frente a los intentos del ejército apoyado por la aviación, de aniquilar a unos y a otros.

La precaria alianza se rompió, según lo anotó el Comité Central del Partido Comunista, debido a que “la dirección fue cada vez más autoritaria e imprudente” (Partido Comunista, 1960, p. 95), produciéndose, en consecuencia, “una pugna desastrosa entre las guerrillas de esa región” (Partido Comunista, 1960, p. 95), a pesar de que dentro del mismo Partido Comunista había quienes se oponían a la “actitud sectaria, inflexible, estrecha de los comunistas que les abonó el terreno de la división (a los liberales: G. S.) Y el enfrentamiento armado” (Marulanda, 1973, p. 49).

En efecto, mientras los “comunes” acusaban a las guerrillas liberales y a su fundador en el sur, Gerardo Loaiza, de indisciplina, de desmedido personalismo en su concepción de la lucha y de tratar de hacer de la revolución un negocio particular, los liberales, por su parte, exhibían un largo memorial de agravios contra los camaradas. Acusaban a estos principalmente de:

- 1) Hegemonismo y aparatismo, al pretender imponer a la guerrilla, sin mediación de ningún proceso consciente y mediante el simple control de los puestos de comando, una orientación comunista a la revolución, orientación que no estaban en condiciones de asimilar.
- 2) Romper la unidad y jerarquía de la familia, al asignarle funciones militares a las mujeres (“guerrillas femeninas”) que las alejaban de sus tareas consuetudinarias en el hogar, lo mismo que a los niños (los “Sucres”) que en cuanto miembros de un ejército quedaban sujetos a un régimen castrense y no a la autoridad de sus padres. Tanto las mujeres como los niños se convertían, por consiguiente, en un blanco fácil de las represalias oficiales.
- 3) Suplantar las prácticas religiosas seculares por doctrinas extrañas a sus tradiciones.
- 4) Exigir contribuciones forzosas a los combatientes y someterlos a un tipo comunitario de reparto de bienes, alimentos y drogas que reñía con sus naturales inclinaciones individualistas. Y, finalmente,

5) Utilizar un sistema de espionaje y contraespionaje, el “Disco Rojo”, que no hacía sino sembrar la desconfianza, anular la crítica y la inconformidad, en una palabra, “imponer disciplina y sumisión sobre la base del terror”, creando un clima de opresión “que superaba muchas veces la ejercida por el gobierno” (Gómez, 1978, p. 36).

Sería difícil determinar hasta qué punto las recíprocas acusaciones eran pretexto o elemento objetivo de las contradicciones reales. Pero el hecho es que, a raíz del conjunto de las divergencias existentes, Jesús María Oviedo, *Mariachi*, formado en el comando mismo del Davis, al lado del camarada Richard y el mayor Ciro Castaño, estuvo a punto de perecer a manos de los “comunes” cuando se atrevió a exteriorizar su descontento con estos, según sostiene su biógrafo.

En este contexto habría sido ilusorio esperar una respuesta unificada de las guerrillas del sur del Tolima a la compleja coyuntura de 1953. Ni siquiera dentro de las filas mismas de los comunistas.

Para los comunistas del sur del Tolima, 1953 fue también un año de dificultades y de confusión, no solo por los debates internos con respecto a la actitud que se debía adoptar frente al nuevo gobierno, sino, además, porque la entrega de los guerrilleros liberales los colocaba frente a una situación de hecho, fuera de su control. Muchos sectores de masas campesinas presionaban por la negociación, y como no había una directriz clara y rápida a seguir se abrieron paso las soluciones fraccionales.

Algunos grupos que habían actuado bajo la dirección del Estado Mayor, dominado por los comunistas, optaron por la entrega, presentándose ante las autoridades como liberales; otros lo hicieron rompiendo abiertamente con el Comando del Estado Mayor y aprovechándose de la vieja rivalidad entre “limpios” y “comunes”. Dentro de los que quedaban subsistía una pugna que reflejaba la existencia de dos corrientes dentro del Partido Comunista. La primera que resultó ser minori-

taria se inclinaba por la clandestinización del Partido y el rechazo a todo tipo de negociación con los militares; la segunda, que se impuso como línea oficial, defendía, según el relato de Marulanda, la conveniencia táctica de mantener las conversaciones con los emisarios del gobierno, para ganar tiempo en el proceso de transformación de la guerrilla en movimiento de masas.

Sin embargo, las negociaciones de entrega efectiva, adelantadas por hombres como *Charro Negro*, muestran que las conversaciones con el ejército iban en ocasiones más allá de un puro desgaste de tiempo, o de una simple “entrega simbólica”.

Lo que efectivamente se dio por parte de los núcleos más radicales de esta zona fue una tregua cuyas condiciones fueron expuestas en lo que se conoce como el “Memorándum que el Movimiento Guerrillero del sur del Tolima pone como condición al gobierno para desmovilizarse”, fechado el 30 de septiembre de 1953. Su contenido no difería sustancialmente de las reivindicaciones planteadas por los grupos guerrilleros liberales, sino que de algún modo las integraba y sintetizaba, quizás con dos puntos novedosos, la exigencia de elecciones libres y la rectificación de la política internacional colombiana. En cierto sentido, el movimiento guerrillero del sur del Tolima se proyectaba como el ala izquierda de los demás.

He aquí el texto del pliego de peticiones:

- 1) Retiro inmediato de todas las fuerzas del gobierno ubicadas en el sur del Tolima.
- 2) Eliminación o desarme de las bandas laureanistas que siembran el terror y la intranquilidad en el departamento.
- 3) Levantamiento del Estado de Sitio por considerarlo inconveniente para el retorno de la normalidad.
- 4) Libertad de prensa y de imprenta. Libertades democráticas y sindicales.
- 5) Convocatoria de una asamblea constituyente libre y democráticamente elegida por el pueblo y disolución de la actual, por impopular y francamente reaccionaria, como que fue convocada por la camarilla

laureanista y por lo tanto representa seria amenaza de una constitución fascista.

6) Convocatoria de elecciones libres para que el pueblo colombiano, sin coacción, elija a sus mandatarios: senadores, representantes diputados y concejales.

7) Garantía de libre comercio para todos los campesinos del Tolima.

8) Garantías y ayuda económica por parte del Estado para el regreso de los 30.000 exiliados, víctimas de la política de “sangre y fuego” instaurada, para vergüenza de Colombia, por la sombría camarilla Gómez.

9) Reconstrucción, por cuenta del Estado, de las viviendas de los campesinos afectados por la violencia y reparación de todas las pérdidas que les fueron ocasionadas por las fuerzas de la dictadura derrocada.

10) Ayuda económica y gratuita del Estado y en herramientas y semillas para los campesinos que, por una u otra razón, fueron afectados por la violencia.

11) Distribución de tierras sobre el principio de que la tierra debe ser para quien la trabaja o quiera trabajarla.

12) Amnistía e indulto para todos los presos y perseguidos políticos.

13) Salvoconducto para todos los guerrilleros y población civil con la firma del excelentísimo señor Presidente de la República Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, para que puedan transitar libremente por todo el territorio nacional.

14) Que no se cobre a los campesinos el impuesto predial de caminos, etc.... durante los años comprendidos entre 1949 y 1954. Abolición de las deudas contraídas por los campesinos con las instituciones bancarias en este lapso. Caja Agraria y otras instituciones de crédito.

15) Construcción y reconstrucción de carreteras, caminos y otras vías de comunicación en las zonas importantes por su riqueza y densidad de población del departamento.

16) Construcción de escuelas en todas y cada una de las comarcas y veredas del Tolima.

17) Disminución del presupuesto de guerra por lo menos en un 60 % en beneficio de la educación y la salud del pueblo.

18) Aumento de salarios para los obreros y los campesinos y rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad.

19) Revisión del tratado bilateral entre Colombia y

los Estados Unidos, para que el ejército colombiano no siga a órdenes de los Mandos Militares Norteamericanos.

20) Política exterior colombiana y de paz. Esto es, buscar por todos los medios diplomáticos y pacíficos la solución del problema surgido entre Colombia y el Perú por la cuestión del derecho de asilo para el Sr. Haya de la Torre, sin recurrir a las soluciones de fuerza. Que otro tanto se haga en relación con el problema limítrofe con la hermana república de Venezuela, etc., etc., porque entendemos que son las “clases menos favorecidas por la fortuna” las que pagan las consecuencias de esta clase de conflictos.

21) Procesamiento y cárcel para los autores materiales e intelectuales de la violencia contra el pueblo y para los autores de los grandes robos al tesoro público durante el turbio mandato de la camarilla laureanista.

22) Que el presente Memorándum sea publicado profusamente por el gobierno en toda la prensa hablada y escrita del país y por todos los medios de que disponga (Marulanda, 1973, p. 121).

Pese a la tregua, el hostigamiento a estos grupos no cesó. Las llamadas “contrachusmas” —el tercer tipo de bandas armadas de la región, con bandera conservadora y con apoyo de las autoridades— se reactivaron. Sus más connotados jefes fueron, primero Marcos Olivera, con su cuartel general en Ataco y, posteriormente, el indígena Teodoro Tacumá, que tenía como base de sus desplazamientos la región de Belú, en el municipio de Natagaima, aunque su radio de acción cobijaba también los municipios de Prado, Dolores y Alpujarra. Su militancia estaba constituida principalmente por indígenas, según Gilhodés (1974), “introducidos desde el sur del departamento de Huila a fines del siglo XIX por terratenientes conservadores” (p. 49). A estas “contrachusmas”, conocidas eufemísticamente en Chaparral como “los patriotas”, habrían de sumarse luego las “guerrillas de paz”, integradas por antiguos combatientes liberales, captados y pagados por el ejército. El resultado fue el éxodo masivo de los “comunes” hacia el Sumapaz de Juan de la Cruz Varela.

En el Sumapaz, principal escenario de la prédica agrarista de Gaitán y de Erasmo Valencia en los

años treinta, la Violencia no hace sino escudar la contraofensiva terrateniente pero, al mismo tiempo, la lucha se juega allí en otra dimensión, dadas la experiencia y sólida implantación de la organización campesina. Es un enfrentamiento cuyo eje claro es la lucha por la tierra.

La desmovilización, con posterioridad al golpe de Rojas y a la prometida amnistía, constituía un simple tanteo de la situación. La fórmula original de la región frente a la coyuntura fue la que se plasmó hacia la primera semana de noviembre de 1953: la “entrega sin armas”.

En el doble fondo se gestaba, entre tanto, la transformación del movimiento armado en “Frente Democrático de Liberación Nacional”, con un peso creciente de los comunistas fugitivos del sur del Tolima. La tregua se rompió a fines de 1954 cuando Isauro Yosa y otros dirigentes fueron detenidos en la zona de Villarica. A partir de entonces, los comunistas se ven obligados nuevamente a abandonar la táctica de autodefensa, la guerra de posiciones fijas, sustituyéndola por la guerrilla móvil, la “guerra rodada”. El Sumapaz fue declarado “zona de operaciones militares”, las armas no entregadas fueron desenterradas y se inició la “guerra de Villarica” que culminó con una retirada victoriosa de los guerrilleros (López, 1983 y Aprile, 1983).

No cabe dentro de los propósitos de este ensayo especular sobre las causas económicas y políticas que contribuyeron a la euforia inicial del gobierno de Rojas y a su posterior agotamiento. Pero es un hecho, ampliamente conocido, que del incumplimiento o desconocimiento de las promesas hechas o a la incapacidad para satisfacerlas se pasó a una nueva ola de violencia oficial que se acentúa particularmente durante los años 1955-1956 y que tuvo sus más dramáticos desarrollos en zonas como Sumapaz, y particularmente en Villarica.

Con todo, debe hacerse una anotación al margen, para situar en su justo lugar las cosas. Los asesinatos de los más importantes jefes guerrilleros amnistiados se produjeron no durante el gobierno de Rojas, sino duran-

te los gobiernos de la “Paz”, los del Frente Nacional. Guadalupe Salcedo fue acribillado en Bogotá, el primero de junio de 1957, es decir, un mes después del derrocamiento de Rojas; Jacobo Prías Alape *Charro Negro*, Secretario General del regional agrario del sur del Tolima y miembro del Comité Central del Partido Comunista, es abatido en 1960 por uno de los subalternos de *Mariachi*; Hermógenes Vargas el *General Vencedor* cae también en enero del mismo año etc. etc.

Sobre las ruinas del gobierno de Rojas edificó el Frente Nacional su legitimidad, la cual le fue reconocida inicialmente incluso por los grupos guerrilleros que más enconadamente se habían enfrentado al régimen depuesto. El documento suscrito el 2 de septiembre de 1958 por Manuel Marulanda Vélez y Ciro Castaño es lo suficientemente elocuente:

Los suscritos exguerrilleros, comandantes encargados de los grupos que operan en el Alto Sur del Tolima (norte del Huila y Cauca)

Considerando:

Ante los resultados de los cambios del 10 de mayo de 1957 que colocó en la presidencia de la república al doctor Alberto Lleras Camargo, ilustre figura del Frente Nacional, a quien le ha correspondido la magna labor patriótica de reconstrucción material y moral de la Nación y empeñado en desarrollar la campaña de pacificación de la República.

Declaramos:

- 1) Como patriotas, que luchamos durante los años anteriores al 10 de mayo de 1957 contra las dictaduras despóticas que sembraron de ruina los campos y ciudades, no estamos interesados en luchas armadas y estamos dispuestos a colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance, con la empresa de pacificación que se ha dispuesto adelantar el gobierno actual del doctor Alberto Lleras Camargo.
- 2) De parte de esta agrupación de excombatientes no tendrá obstáculo alguno el gobierno para ejercer las funciones que la patria le ha encomendado, y además, no existe razón alguna para la resistencia armada.

Este comando no autoriza ni patrocina ninguna acción armada cualquiera que se presente, ni continuar desarrollándose la violencia contra los ciudadanos patriotas y honrados y cualquiera de ellas se catalogará como bandolerismo contra lo que deben estar unidos todos los colombianos.

3) Queda condenado el robo y el crimen, y cualquiera que sea responsable de un acto de estos le pediremos a las autoridades la más severa sanción, y continuaremos obedeciendo a las autoridades legítimamente constituidas y las leyes, tal como lo prometimos ante los comisionados de paz, dispuestos a prestarle toda la ayuda necesaria cuando ellas lo soliciten, para reprimir la violencia y el desorden, labor en la que los principios fundamentales, paz, orden y derechos recobran su máxima importancia.

4) Los excombatientes nos encontramos vinculados a la honrosa labor del trabajo, interesados en el bien común, e invitamos a todos los ciudadanos para que no oculten los antisociales, colaborando con las autoridades para extirpar con todos los que solo les interesa el robo y el crimen, animados todos los buenos colombianos por los principios de la construcción social, derechos y patrimonio.

5) Creemos que para llevar a completa cabalidad los propósitos que nos animan, es preciso que todas las funciones públicas sean desempeñadas por personas de una pulcritud intachable, que será la base para la construcción de la nueva república.

Firmado.

Ex Mayor  
Manuel M. Vélez  
Ex Mayor  
Ciro Castaño  
Ex Teniente  
Jorge Arboleda  
Guillermo Suárez

Nota: la firma del exguerrillero coronel Fermín Charry no se encuentra estampada, porque no está presente.

Septiembre 2 de 1958 (*Tribuna*, 6 de septiembre de 1958).

Este era exactamente el tipo de declaración que en ese momento necesitaba el Frente Nacional. En efecto, fue respondiendo más a necesidades de las mismas clases dominantes que a la fuerza real del movimiento popular que, a escasos tres meses de esta declaración, estaba decretando la más engañosa de las amnistías, la del Frente Nacional, limitada incluso en su radio de acción geográfico, a pesar de que su declarado propósito era el de “facilitar el afianzamiento de la paz en los departamentos en donde subsiste el Estado de Sitio”.

La función nítida de esta amnistía era la de darle legitimidad, y hasta cierto grado de respetabilidad, a quienes se habían levantado en armas contra Rojas, a los cuales se les reconocía el título de guerrilleros. Y esto no solo es válido para los que venían luchando a nombre de la bandera liberal (como *Chispas*, sino también para las contra-guerrillas conservadoras. Fue así como el título de “Jefe Guerrillero” le fue reconocido a Jeremías Ortigoza quien, junto con sus hombres, se entregó ante una comisión bipartidista, encabezada por el alcalde de Alpujarra, en diciembre de 1958 (*Tribuna*, 14 de diciembre de 1958). La consecuencia era clara: a los que en adelante se levantarán en armas, es decir, pusieran en duda la legitimidad del Frente Nacional, se les declaraba simplemente “Bandoleros” y como tales se les perseguiría hasta su exterminio total en 1965.

Pero, como lo señalamos al comienzo de este ensayo, en las entrañas mismas de la violencia empezó a desarrollarse el tercer tiempo de guerra cuyo desenlace es aún incierto. Retomando nuestros parámetros iniciales diríamos que en esta nueva fase, tanto la dirección y orientación ideológica como el liderazgo político-militar escapan por completo de las clases dominantes y se entroncan, incluso, con las disputas por el poder mundial. Su objetivo declarado no es ya la simple incorporación al Estado, como en las viejas guerras civiles, sino la abolición del régimen existente. Es un nuevo tipo de guerra en la que, por lo menos en el discurso formal, se combinan la lucha social y la lucha por la liberación nacional, tendiendo aparentemente un puente de continuidad con la gesta comunera de 1781 y todo el proceso emancipador.

En estas condiciones, la amnistía recientemente aprobada pone frente a frente a dos polos de fuerzas claramente conscientes de los riesgos que están asumiendo. Un sector de la clase dominante partidario de la represión con factor principal de soporte del régimen vigente, derrotando en el tablero electoral y reacomodando a las fuerzas victoriosas que buscan una nueva renegociación que aplace el estallido final. Un contexto internacional que ha visto derrumbarse o tambalearse las más férreas dictaduras. Un temor a la continentalización de la revolución. Una derrota humillante en las Malvinas, que rompe lazos y soportes tradicionales de los regímenes militares. Y por el otro lado, unas fuerzas que se aprestan a lo que por el momento se percibe como un viraje, que se acogen a la amnistía no para renunciar o poner punto final a la lucha sino para crear las condiciones que les permitan continuar la acción política en un escenario mucho más amplio del que actualmente tienen, es decir, que quieren renunciar a ser rebeldes marginales.

Todos estos, y seguramente muchos más, son los interrogantes de la hora presente. Pero el propósito de este ensayo no era resolverlos sino hacer un llamado a la necesidad o a la utilidad de verlos en una perspectiva más amplia de la historia política nacional.

## Referencias

- Aprile, J. (1983). *La Guerra de Villarica* [mimeo].
- Castro, C. (1982). 67 indultos y amnistías ha habido en Colombia. *El Tiempo*, Bogotá, s. d.
- Child, J. (1957). El comandante Guadalupe Salcedo. *Mito*, (14), 136-140.
- Fidelis, T. (1953). *El basilisco en acción*. Medellín: Tipografía Olympia.
- Franco, E. (1976). *Las guerrillas del Llano*. Medellín: Hombre Nuevo.

Gabler, C. (s. f.). *La lucha de clases y la violencia* [mimeo]. Bogotá: Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de los Andes.

Gaitán-Durán, J. (1957). Diálogo sobre las guerrillas del Llano. *Mito*, 3(15), 199-200.

Gilhodés, P. (1974). *Las luchas agrarias en Colombia*. Medellín: La Carreta.

Gómez, D. (1978). *Jesús María Oviedo. General Mariachi*. Ibagué: Litografía Atlas.

Granados, W. (1982). *La Violencia en Urrao, Antioquia, 1948-1953* [Monografía de Grado, Departamento de Sociología]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Guzmán, G. (1968). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Progreso.

Guzmán, G., Fals Borda, O., y Umaña, E. (1977). *La Violencia en Colombia*. Bogotá: Punta de Lanza.

Herrera, E. (1954). *Lo que el cielo no perdona*. Bogotá: Editorial Agra.

López, C. I. (1983). *Violencia en la región de Sumapaz 1953-1957* [Monografía de Grado, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Marulanda, M. (1973). *Cuadernos de campaña*. Bogotá: Abejón.

Merchán, V. J. (1975). La Autodefensa: testimonio. *Estudios Marxistas*, (10).

Mesa, D. (1956). Las guerrillas del Llano. *Mito*, (8).

Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos.

Partido Comunista (1960). *Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia*. Bogotá: Ediciones Paz y Socialismo.

Rojas, G. (1975). Las guerrillas en el Llano y otras cosas más. *Revista de Historia*, 1(1), 7.

Russel, R. (1973). *Revolución campesina, 1950-1954*. Bogotá: Libros de Colombia.

Sánchez, G. (1977). *Las ligas campesinas en Colombia*. Bogotá: Tiempo Presente.

Sánchez, G., y Meertens, D. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.

Sierra, G. (1954). *Las guerrillas de los Llanos Orientales*. Caldas: Imprenta Departamental.

Tairona, J. (1961). *Dos tendencias en la revolución colombiana*. Bogotá: Editorial Colombia Nueva.

Villar, L. (1982). *Oposición, insurgencia y amnistía*. Madrid: Dintel.

### **Publicaciones seriadas**

*Pluma Libre*, Pereira.

*Semana*, Bogotá.

*Tribuna*, Ibagué.